



**CENSO NACIONAL DE GOBIERNO,  
SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA  
PENITENCIARIO ESTATALES  
2016**



**Módulo 1:  
Administración Pública de la Entidad Federativa**  
Sección I: Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno

**Índice**

[Presentación](#)

[Informantes](#)

[Sección I: Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno](#)

[Participantes y comentarios](#)

[Glosario](#)

MUESTRA



# CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2016



## Módulo 1: Administración Pública de la Entidad Federativa Sección I: Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno

[Índice](#)

### CONFIDENCIALIDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 37**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

### OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 45**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.", así como lo señalado por el **Artículo 46** de la misma: "Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, tendrán la obligación de proporcionar la información básica que hubieren obtenido en el ejercicio de sus funciones y sirva para generar Información de Interés Nacional, que les solicite el Instituto..."

### DERECHOS DE LAS UNIDADES DEL ESTADO

De conformidad con lo previsto por la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**, las Unidades del Estado tendrán el derecho de solicitar al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que sean rectificadas los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equívocos.

### PRESENTACIÓN

Derivado de las atribuciones que le confiere la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) como organismo público del Estado Mexicano con autonomía técnica y de gestión, es responsable de suministrar a la sociedad y al Estado, información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, normando y coordinando el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Dentro de los Subsistemas que soportan al SNIEG, la Junta de Gobierno del INEGI creó en diciembre de 2008 el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), el cual pone énfasis en la generación de información que permita conocer aspectos relevantes de la gestión y desempeño de las instituciones públicas de los tres Poderes y de los tres ámbitos de Gobierno que conforman el Estado Mexicano.

El SNIGSPIJ tiene como objetivo estratégico "Institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado Mexicano, y a sus respectivos poderes, en las funciones de gobierno, seguridad pública, procuración e impartición de justicia, y sistema penitenciario, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias". (Acuerdo para crear el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia).

Con esta perspectiva, en el año 2010 se dio inicio a una serie de actividades relacionadas con la obtención de datos en materia de gobierno, seguridad pública y sistema penitenciario estatales, a efecto de consolidar la generación de información estadística en la materia, así como la construcción de una serie histórica que soporte el proceso de las políticas públicas en estos temas. En ese año se aplicó el primer levantamiento mediante la "Encuesta Nacional de Gobierno 2010-Poder Ejecutivo Estatal".

Bajo este contexto, y con la idea de asegurar institucionalmente la continuidad de la información que se genera en este proyecto, en 2011 la Junta de Gobierno del INEGI aprobó la información generada mediante este proyecto como Información de Interés Nacional de tal manera que el 20 de noviembre de ese año fue publicado el acuerdo correspondiente en el Diario Oficial de la Federación, denominándose a partir de entonces como "Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales".

Ya se pueden consultar resultados en la página.

A seis años de distancia de la aplicación del primer ejercicio realizado en esta materia, y para darle continuidad a dichos trabajos, se presenta el séptimo cuestionario de la serie, denominado Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2016 (CNGSPSPE 2016), mismo que tiene por objeto generar información estadística y geográfica de la gestión y desempeño de las instituciones que integran a la Administración Pública de cada Entidad Federativa, específicamente en las funciones de gobierno, seguridad pública, sistema penitenciario y medio ambiente, así como justicia cívica para el caso del Distrito Federal, con la finalidad de que dicha información se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en los temas referidos.

A fin de agrupar la información bajo una estructura temática acorde con el objetivo planteado, el CNGSPSPE 2016 está conformado por cinco Módulos:

- Módulo 1: Administración Pública de la Entidad Federativa
- Módulo 2: Seguridad Pública
- Módulo 3: Sistema Penitenciario
- Módulo 4: Medio Ambiente
- Módulo 5: Justicia Cívica

Es importante mencionar que el módulo de Justicia Cívica está dirigido únicamente al Distrito Federal, y tiene por objeto captar información estadística relacionada con la convivencia armónica entre los habitantes de la Ciudad de México, de tal manera que puede ser equiparada con la información en materia de justicia municipal que se genera mediante el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales.

En términos generales cada módulo está conformado por cinco apartados: el primero de ellos contiene la presentación, descripción del objetivo y estructura del censo, así como las instrucciones generales para la entrega formal del cuestionario; el segundo está destinado a recabar información sobre los servidores públicos responsables de entregar la información correspondiente; en el tercer apartado se encuentra el cuestionario del módulo en cuya presentación electrónica, para facilitar la ubicación de los temas que lo conforman, se ha dividido en tantas pestañas como secciones de información sean requeridas; el cuarto presenta un espacio en donde deben ser registrados los servidores públicos que participaron en el llenado de cada módulo, así como una hoja para que los informantes puedan anotar comentarios generales que consideren relevantes respecto a la información que están proporcionando en el censo; finalmente, en el quinto apartado se presenta un glosario de términos específicos que son considerados relevantes para el módulo.

Asimismo, tomando en consideración la información solicitada para los Módulos 2, 3 y 5 en materia de infracciones y delitos, se presentan anexos que contienen las definiciones de las contravenciones de seguridad pública y los delitos, tanto del fuero común, como del fuero federal que son considerados en los temas que abordan estos módulos.

Considerando la relevancia de la información recabada por el censo, se requiere la participación de diversos servidores públicos. Por esta razón es necesario que los responsables de su llenado sean funcionarios específicos que, por sus atribuciones, cuenten con la información adecuada y necesaria.

Los servidores públicos que se establecen como informantes, deberán validar y formalizar la información proporcionada mediante el estampado de su firma en la portada de cada módulo o sección, así como del sello de la institución que representan. A efecto de recolectar la información solicitada, los responsables del llenado del cuestionario se pueden auxiliar de los servidores públicos que integran sus equipos de trabajo, para lo cual se solicita que registren sus datos en la hoja de "Servidores Públicos que participaron en el llenado del módulo", que se encuentra en el apartado correspondiente.

Cabe destacar que la información recabada mediante el censo, una vez recibida con la firma del o los servidores públicos responsables y sello de la institución, será considerada como información oficial, en términos de lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

De manera particular, el Módulo 1 se enfoca a captar información de la Administración Pública de la Entidad Federativa correspondiente, que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de administración pública. A partir de la heterogeneidad de actores que intervienen en la generación de información en esta categoría, el módulo se ha dividido en las siguientes secciones: I. Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno; II. Trámites y Servicios; III. Protección Civil; IV. Catastro; V. Transparencia; VI. Control Interno y Anticorrupción; VII. Participación Ciudadana; VIII. Marco Regulatorio; IX. Defensoría de Oficio.

Finalmente, en esta Sección I. Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno, se capta información relacionada con la organización y recursos con los que cuenta la Administración Pública de la Entidad Federativa para el ejercicio de sus funciones. Para ello, esta sección se conforma de 74 preguntas agrupadas en siete subsecciones: I.1. Estructura organizacional de la Administración Pública de la Entidad Federativa; I.2. Recursos Humanos; I.3. Recursos Presupuestales; I.4. Recursos Materiales; I.5. Gobierno Electrónico; I.6. Planeación y Evaluación y I.7. Actividades Estadísticas y/o Geográfica.

### ENTREGA DEL CUESTIONARIO

A efecto de llevar a cabo la revisión y validación del presente cuestionario, una vez que se haya completado, debe ser enviado en versión preliminar, a más tardar el **29 de abril de 2016**, a la dirección electrónica del Jefe de Departamento de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia (JDEGSPJ) en la Coordinación Estatal del INEGI, que es la siguiente:

---

Una vez completada la revisión y validación del cuestionario, este será devuelto al servidor público adscrito a la Institución de la Administración Pública de su Entidad Federativa que lo haya entregado, a efecto de notificarle las modificaciones que deberán realizarse al mismo, antes de imprimir la versión definitiva para firma, o bien, darle el Vo.Bo. para que se proceda a imprimir y firmar el archivo electrónico enviado, el cual será considerado como versión definitiva.

De igual forma, una vez que el archivo electrónico haya sido impreso y firmado, se llevará a cabo la entrega del cuestionario mediante vía electrónica y de manera física, para lo cual, se debe tomar en cuenta lo siguiente:

#### 1) Entrega electrónica:

**La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica, debe ser la misma que se entrega en versión física**, de conformidad con las instrucciones correspondientes, y se enviará a más tardar el **13 de mayo de 2016** a la siguiente dirección electrónica:

---

#### 2) Entrega física:

La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica, debe imprimirse para recabar firmas y sellos de los servidores públicos que se registraron en la portada, y una vez realizado lo anterior, deberá entregarse en original a más tardar el **13 de mayo de 2016**, al JDEGSPJ en la Coordinación Estatal del INEGI.

### DUDAS O COMENTARIOS

En caso de dudas o comentarios, hacerlas llegar al JDEGSPJ en la Coordinación Estatal del INEGI, quien tiene los siguientes datos:

Nombre: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_

MUESTRA



**CENSO NACIONAL DE GOBIERNO,  
SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA  
PENITENCIARIO ESTATALES  
2016**



**Módulo 1:  
Administración Pública de la Entidad Federativa  
Sección I: Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno  
Informantes:**

*(Responden: Titular de la Secretaría de Gobierno u homóloga,  
Titular de la Secretaría de Finanzas y/o Titular de la Secretaría de Administración u homóloga y/o Titular de la Unidad de Tecnologías  
de la Información o Informática u homóloga)*

Rev

[Índice](#)

**INFORMANTE BÁSICO** *(Titular de la Secretaría de Gobierno, o de la Secretaría de Finanzas, o de la Secretaría de Administración de la Entidad Federativa, u homólogos).*

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_  
Lada Número Lada Número

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA

**INFORMANTE COMPLEMENTARIO 1** *(Titular de la Unidad de Administración y/o Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información o Informática u homóloga y/o Información Estadística u homólogos de la Secretaría de Gobierno, o de la Secretaría de Finanzas, o de la Secretaría de Administración u homólogos de la Entidad Federativa, o servidor público que representa a la unidad administrativa que, por las funciones que tiene asignadas dentro de las instituciones referidas, es la principal productora y/o integradora de la información correspondiente en el presente módulo, y cuando menos se encuentra en el segundo nivel jerárquico de la Institución; mismo que complementará en lo que corresponda la información proporcionada por el "Informante Básico". NOTA: En caso de no requerir al "Informante Complementario 1" deberá dejar las siguientes celdas en blanco)*

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Área o Unidad orgánica de adscripción: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_  
Lada Número Lada Número

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA

**INFORMANTE COMPLEMENTARIO 2** *(Servidor público que representa a la unidad administrativa que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la Secretaría de Gobierno, o de la Secretaría de Finanzas, o de la Secretaría de Administración u homólogos de la Entidad Federativa, es la segunda principal productora y/o integradora de la información correspondiente en el presente módulo, y cuando menos se encuentra en el tercer nivel jerárquico de la Institución; mismo que complementará en lo que corresponda la información proporcionada por el "Informante Básico" y el "Informante Complementario 1". NOTA: En caso de no requerir al "Informante Complementario 2" deberá dejar las siguientes celdas en blanco)*

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Área o Unidad orgánica de adscripción: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_  
Lada Número Lada Número

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA

**OBSERVACIONES:**



**CENSO NACIONAL DE GOBIERNO,  
SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA  
PENITENCIARIO ESTATALES  
2016**



**Módulo 1:  
Administración Pública de la Entidad Federativa  
Sección I: Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno**

[Índice](#)

**I.1 Estructura organizacional de la Administración Pública de la Entidad Federativa**

**Instrucciones generales de la sección:**

- 1.- *Periodo de referencia de los datos:*  
Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2015.  
Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.  
Actualmente: la información se refiere a lo existente al momento del llenado del cuestionario.
- 2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal manera que si alguno no coincide exactamente con lo que se encuentra actualmente en su Entidad Federativa, deberá registrar los datos en aquel que sea similar u homólogo.
- 3.- Para las instituciones de la Administración Pública a las que se refiere el cuestionario, únicamente debe considerar aquellas que forman parte de la estructura orgánica de la Administración Pública de su Entidad Federativa de acuerdo con la Ley Orgánica o reglamento interior correspondiente, por lo que NO debe considerar Instituciones que corresponden a organismos autónomos, ni instituciones de los Gobiernos Municipales o Delegacionales, así como del Poder Legislativo y Judicial Estatal o del Distrito Federal.
- 4.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.
- 5.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

**Glosario básico de la subsección:**

1. **Instituciones**, organizaciones públicas que forman parte de la Administración Pública de su Entidad Federativa de que se trate, y que se encuentran previstas en su propia normativa orgánica, las cuales fueron creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden al Gobernador o Jefe de Gobierno.
2. **Administración Central**, la conforman aquellas instituciones que formaron parte de la Administración Pública de cada Entidad Federativa que, de acuerdo con la normativa orgánica, fueron creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden al Gobernador o Jefe de Gobierno, y se encuentran subordinadas jerárquicamente y de manera directa a éste (Secretarías, Órganos Administrativos Desconcentrados o cualquier otro tipo de institución, organización o unidad administrativa pública de características similares).
3. **Administración Paraestatal**, la conforman aquellas instituciones que formaron parte de la Administración Pública de cada Entidad Federativa, que de acuerdo con la normativa orgánica, fueron creadas para auxiliar a la Administración Central, para realizar alguna actividad considerada estratégica o privada, la prestación de algún servicio público o social, o la aplicación de recursos con fines específicos (Entidades Paraestatales, Organismos Públicos Descentralizados; Instituciones de Crédito; Instituciones de Seguros y Fianzas; Empresas de Participación Estatal Mayoritaria; Fondos y Fideicomisos; organizaciones o unidades administrativas públicas de características similares).

1.- Anote el nombre de las instituciones que al cierre del año 2015, conformaron la estructura de la Administración Pública de la Entidad Federativa, y seleccione por cada una de ellas, el código de la clasificación administrativa (Administración Central o Administración Paraestatal), así como la clave de la función principal y secundaria(s) que tiene asignada(s), y al final contabilice las mismas, de acuerdo con la siguiente tabla:

Anote el nombre de las instituciones y seleccione por cada una de ellas, el código de la clasificación administrativa "1. (Administración Central)" o "2. (Administración Paraestatal)", así como la clave de la función principal y secundaria(s) que tiene asignada(s) conforme al catálogo de funciones que se presenta al final de la tabla.

En caso de no contar con elementos para determinar la clasificación administrativa de alguna de las instituciones que registre, deberá elegir "1. (Administración Central)" en la columna correspondiente. En caso de que una institución hubiera tenido bajo su responsabilidad el ejercicio de dos o más funciones de las que se encuentran en el catálogo, se deberá registrar la clave de la función que se considere más importante en la columna "Principal", y la clave del resto de las funciones que también ejerció durante 2015 deberán anotarse en la columna "Secundaria", iniciando por la celda de la izquierda de la columna.

Deberá comenzar por el primer renglón, continuando hasta terminar de anotar los nombres de las instituciones, su clasificación administrativa y función ejercida, y dejar el resto de las filas en blanco.

	Nombre de la institución	Clasificación administrativa	Función ejercida (ver catálogo)			
			Principal	Secundaria		
1.		1. Administración Central 2. Administración Paraestatal				
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

12.									
13.									
14.									
15.									
16.									
17.									
18.									

(continúa)

19.									
20.									
21.									
22.									
23.									
24.									
25.									
26.									
27.									
28.									
29.									
30.									
31.									
32.									
33.									
34.									
35.									
36.									
37.									
38.									
39.									
40.									
41.									
42.									
43.									
44.									
45.									
46.									
47.									
48.									
49.									
50.									
51.									
52.									
53.									
54.									
55.									
56.									
57.									
58.									
59.									
60.									
61.									
62.									
63.									
64.									
65.									
66.									
67.									
68.									
69.									
70.									
71.									
72.									
73.									
74.									
75.									

MUESTRA

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

76.									
77.									
78.									
79.									
80.									
81.									

(continúa)

82.									
83.									
84.									
85.									
86.									
87.									
88.									
89.									
90.									
91.									
92.									
93.									
94.									
95.									
96.									
97.									
98.									
99.									
100.									
101.									
102.									
103.									
104.									
105.									
106.									
107.									
108.									
109.									
110.									

MUESTRA

**Instituciones de la Administración Central**  (1.)  
(Contabilizar las instituciones registradas en la columna de "clasificación administrativa" (1.), y anotar la cantidad correspondiente)

**Instituciones de la Administración Paraestatal**  (2.)  
(Contabilizar las instituciones registradas en la columna de "clasificación administrativa" (2.) y anotar la cantidad correspondiente)

**Total**  (3.)  
Suma de 1. + 2.

Catálogo de funciones			
1. Despacho del Ejecutivo	13. Comunicaciones y/o transportes	25. Seguridad pública y/o tránsito	
2. Gobierno	14. Desarrollo social	26. Protección civil	
3. Tesorería o finanzas	15. Desarrollo integral de la familia (DIF)	27. Procuración de justicia	
4. Educación básica	16. Participación ciudadana	28. Sistema penitenciario	
5. Educación media superior	17. Desarrollo rural	29. Mejora de la gestión gubernamental	
6. Educación superior	18. Desarrollo urbano y/o Asuntos metropolitanos	30. Equidad de género y/o derechos de las mujeres	
7. Ciencia y tecnología	19. Desarrollo económico	31. Oficialía mayor o Administración	
8. Artes y/o Cultura	20. Trabajo	32. Contraloría interna	
9. Cultura física y/o deporte	21. Turismo	33. Planeación y/o Evaluación	
10. Salud	22. Vivienda	34. Transparencia	
11. Seguridad social	23. Medio ambiente y ecología	35. Asuntos jurídicos y/o Consejería jurídica	
12. Obras públicas	24. Agua potable, alcantarillado y saneamiento	36. Otra	

I.2 Recursos Humanos

**Instrucciones generales de la sección:**

- 1.- *Periodo de referencia de los datos:*  
Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2015.  
Actualmente: la información se refiere a lo existente al momento del llenado del cuestionario.
- 2.- *Contabilizar el total de personal que laboró en las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa, considerando a todo el personal, de todos los tipos de régimen de contratación (personal de confianza, base y/o sindicalizado, eventual, honorarios o cualquier otro tipo).*
- 3.- *Para el caso de la edad, debe considerar los años cumplidos al cierre del año 2015. Y para la antigüedad en la administración, debe considerar los años trabajados en la Administración Pública de la Entidad Federativa al cierre del año 2015, aunque éstos no hayan sido continuos y/o en la misma plaza.*
- 4.- *Para el caso de grado de estudios concluido, deberá considerar que el servidor público haya cursado todos los años que representan el grado de estudios correspondiente, independientemente de que ya se cuente con el certificado o título del mismo al cierre del año 2015.*
- 5.- *En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.*
- 6.- *No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.*

I.2.1 Perfil de los Titulares de las Instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa

2.- De acuerdo con las instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa que registró en la respuesta de la pregunta anterior, complete los datos para cada uno de los Titulares de las mismas al cierre del año 2015, tomando como referencia los catálogos que se presentan en la parte inferior de la tabla:

**NOTA:** Los datos que registre en el numeral "0." que se presenta en la tabla, corresponde al perfil del Gobernador(a) de la Entidad Federativa o Jefe(a) de Gobierno, según sea el caso.

La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, que registró en la respuesta de la pregunta anterior. Para cada una de ellas, deberá registrar los datos de cada uno de los Titulares. En caso de que al momento de responder la pregunta se encontrara vacante el Titular de la Institución, también deberá contabilizarla y registrar la información correspondiente a dicho titular con el código "9. o 99. (No se sabe) o "NS", en las celdas correspondientes.

Para el caso del último trabajo, deberá considerar el trabajo que tenía el servidor público antes de ser titular de la institución correspondiente.

Clave	Nombre de la Institución	Perfiles de los Titulares de las Instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa				
		Sexo (Ver catálogo)	Edad (años)	Grado de estudios concluido (ver catálogo)	Antigüedad en la Administración (años)	Último trabajo (Ver catálogo)
0.	Gobernador(a) o Jefe(a) de Gobierno					
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						
16.						
17.						
18.						
19.						
20.						
21.						
22.						
23.						
24.						
25.						
26.						
27.						
28.						
29.						
30.						
<i>(continúa)</i>						
31.						
32.						

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

33.						
34.						
35.						
36.						
37.						
38.						
39.						
40.						
41.						
42.						
43.						
44.						
45.						
46.						
47.						
48.						
49.						
50.						
51.						
52.						
53.						
54.						
55.						
56.						
57.						
58.						
59.						
60.						
61.						
62.						
63.						
64.						
65.						
66.						
67.						
68.						
69.						
70.						
71.						
72.						
73.						
74.						
75.						
76.						
77.						
78.						
79.						
80.						
81.						
82.						
83.						
84.						
85.						
86.						
87.						
88.						
89.						
90.						
91.						
92.						
93.						

(continúa)

94.						
95.						
96.						

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

97.						
98.						
99.						
100.						
101.						
102.						
103.						
104.						
105.						
106.						
107.						
108.						
109.						
110.						

Catálogo de sexo	
1.	Hombre
2.	Mujer
9.	No se sabe

Catálogo de grado de estudios			
1.	Ninguno	6.	Licenciatura
2.	Preescolar o primaria	7.	Maestría
3.	Secundaria	8.	Doctorado
4.	Preparatoria	9.	No se sabe
5.	Carrera técnica o comercial		

Catálogo de último trabajo			
1.	Gobierno federal	7.	Representación sindical
2.	Gobierno estatal	8.	Cargo en partido político
3.	Gobierno municipal	9.	Es primer trabajo
4.	Negocio propio	10.	Otro
5.	Empleado sector privado	99.	No se sabe
6.	Cargo de elección popular		

**1.2.2 Personal en las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa**

3.- Anote la cantidad total de personal que tenía la Administración Pública de su Entidad Federativa al cierre del año 2015, especificando si se encontraba en instituciones de la Administración Central o Paraestatal.

Total de personal (suma de 1 + 2)

1. Personal en instituciones de la Administración Central (suma de 1.1 + 1.2)

1.1 Hombres

1.2 Mujeres

2. Personal en instituciones de la Administración Paraestatal (suma de 2.1 + 2.2)

2.1 Hombres

2.2 Mujeres

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

4.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta anterior, anote el personal especificando el régimen de contratación y sexo, conforme a la siguiente tabla:

*La suma de las cantidades anotadas debe ser igual al total de personal registrado como respuesta de la pregunta anterior.*

Régimen de contratación		Total	Hombres	Mujeres
1.	Confianza			
2.	Base o sindicalizado			
3.	Eventual			
4.	Honorarios			
5.	Otro			
$\Sigma$		0	0	0

5.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 3, anote el personal especificando la institución de seguridad social en la que se encontraba registrado, conforme a la siguiente tabla:

*La suma de las cantidades anotadas debe ser igual al total de personal registrado como respuesta de la pregunta 3.*

Institución de seguridad social		Total	Hombres	Mujeres
1.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)			
2.	Institución de Seguridad Social de la Entidad Federativa u homóloga			
3.	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)			
4.	Otra institución de Seguridad Social			
5.	Sin seguridad social			
$\Sigma$		0	0	0

6.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta a la pregunta 3, anote el personal especificando el rango de edad y sexo, conforme a la siguiente tabla:

*La suma de las cantidades anotadas debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta de la pregunta 3.*

Rango de edad		Total	Hombres	Mujeres
1.	18 a 24 años			
2.	25 a 29 años			
3.	30 a 34 años			
4.	35 a 39 años			
5.	40 a 44 años			
6.	45 a 49 años			
7.	50 a 54 años			
8.	55 a 59 años			
9.	60 años o más			
$\Sigma$		0	0	0

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

7.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 3, anote el personal especificando el rango de ingresos mensual y sexo, conforme a la siguiente tabla:

*La suma de las cantidades anotadas debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta de la pregunta 3.*

*Para las cantidades que registre, deberá considerar los ingresos brutos mensuales del personal en pesos.*

Rango de ingresos mensual		Total	Hombres	Mujeres
1.	Sin paga			
2.	De 1 a 5,000 pesos			
3.	De 5,001 a 10,000 pesos			
4.	De 10,001 a 15,000 pesos			
5.	De 15,001 a 20,000 pesos			
6.	De 20,001 a 25,000 pesos			
7.	De 25,001 a 30,000 pesos			
8.	De 30,001 a 35,000 pesos			
9.	De 35,001 a 40,000 pesos			
10.	De 40,001 a 45,000 pesos			
11.	De 45,001 a 50,000 pesos			
12.	De 50,001 a 55,000 pesos			
13.	De 55,001 a 60,000 pesos			
14.	De 60,001 a 65,000 pesos			
15.	De 65,001 a 70,000 pesos			
16.	Más de 70,000 pesos			
$\Sigma$		0	0	0

8.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 3, anote la cantidad de personal especificando el grado de estudios concluido y sexo, conforme a la siguiente tabla:

*La suma de las cantidades anotadas debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta de la pregunta 3.*

Grado de estudios concluido		Total	Hombres	Mujeres
1.	Ninguno			
2.	Preescolar o primaria			
3.	Secundaria			
4.	Preparatoria			
5.	Carrera técnica o comercial			
6.	Licenciatura			
7.	Maestría			
8.	Doctorado			
$\Sigma$		0	0	0

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

9.- De acuerdo con la cantidad total que registró en la respuesta de la pregunta 3, y por cada una de las Instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa registradas en la tabla de la pregunta 1, anote el número total de personal con el que contaron para el ejercicio de sus funciones, especificando el sexo.

*La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, que registró en la respuesta de la pregunta 1. Para cada una de ellas, deberá registrar los datos del personal con el que contaron.*

*La suma de las cantidades anotadas debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta de la pregunta 3.*

Clave	Nombre de la Institución	Personal por sexo		
		Total	Hombres	Mujeres
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				
21.				
22.				
23.				
24.				
25.				
26.				
27.				
28.				
29.				
30.				
31.				
32.				
33.				
34.				
35.				
36.				
37.				
38.				
39.				
40.				
41.				
42.				
43.				
44.				
45.				
46.				
47.				
48.				
49.				
50.				
51.				
52.				
53.				
<i>(continúa)</i>				
54.				
55.				

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

56.			
57.			
58.			
59.			
60.			
61.			
62.			
63.			
64.			
65.			
66.			
67.			
68.			
69.			
70.			
71.			
72.			
73.			
74.			
75.			
76.			
77.			
78.			
79.			
80.			
81.			
82.			
83.			
84.			
85.			
86.			
87.			
88.			
89.			
90.			
91.			
92.			
93.			
94.			
95.			
96.			
97.			
98.			
99.			
100.			
101.			
102.			
103.			
104.			
105.			
106.			
107.			
108.			
109.			
110.			
	Σ	0	0

MUESTRA

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

9.1.- El dato reportado para la(s) institución(es) de Educación (básica, media superior y superior) de la respuesta a la pregunta anterior, ¿incluye personal de educación que trabajó en organismos públicos descentralizados y/o que son pagados con fondos federales?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí (Pase a la pregunta 9.2)  
y no deberá responder la pregunta 9.3

2. No (Pase a la pregunta 9.3)

9.2.- Del total de personal registrado en la(s) institución(es) de Educación (básica, media superior y superior) de la respuesta a la pregunta 9, ¿cuál fue la cantidad de personal que trabajó en organismos públicos descentralizados que fueron pagados con fondos federales?

Si respondió "1.(Sí)" en la pregunta anterior, debe responder esta pregunta y continuar en la pregunta 9.4.

La cantidad de personal debe obtenerse a partir de las cifras registradas para las instituciones de Educación (básica, media superior y superior) de la respuesta a la pregunta 9, y no debe ser mayor a la suma de ésta(s).

Considerar sólo aquel personal que al cierre del año 2015, fue pagado con fondos federales.

Total de personal pagado con fondos federales (suma de 1 + 2 + 3)

1. Personal registrado en instituciones de Educación básica, pagado con fondos federales

2. Personal registrado en instituciones de Educación media superior pagado con fondos federales

3. Personal registrado en instituciones de Educación superior pagado con fondos federales

9.3.- Seleccione las razones por las que en la pregunta 9 no se incluyó al personal de Educación (básica, media superior y superior) que trabajó en organismos públicos descentralizados que fueron pagados con fondos federales.

Si respondió "1. (Sí)" en la pregunta 9.1, no debe responder esta pregunta.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "4. (No se tiene personal en la Administración Pública de la Entidad Federativa destinado para estas actividades)" o "9. (No se sabe)", no podrá seleccionar ningún otro código.

1. No se cuenta con un registro de dicho personal

2. Ese personal está adscrito a otro tipo de autoridad gubernamental

3. Otra (Especifique) \_\_\_\_\_

4. No se tiene personal en la Administración Pública de la Entidad Federativa destinado para estas actividades

9. No se sabe

9.4.- El dato reportado para la(s) institución(es) de Salud de la respuesta a la pregunta 9, ¿incluye personal de salud que trabajó en organismos públicos descentralizados que son pagados con fondos federales?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí (Pase a la pregunta 9.5)  
y no deberá responder la pregunta 9.6)

2. No (Pase a la pregunta 9.6)

9.5.- Del total de personal registrado en la(s) institución(es) de Salud en la respuesta a la pregunta 9, ¿cuál fue la cantidad de personal que trabajó en organismos públicos descentralizados que fueron pagados con fondos federales?

Si respondió "1.(Sí)" en la pregunta anterior, debe responder esta pregunta y continuar en la pregunta 10.

La cantidad de personal debe obtenerse a partir de las cifras registradas para las instituciones de Salud de la respuesta a la pregunta 9, y no debe ser mayor a la suma de ésta(s).

Considerar sólo aquel personal que al cierre del año 2015 fue pagado con fondos federales.

Total de personal pagado con fondos federales

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

9.6.- Seleccione las razones por las que en la pregunta 9 no se incluyó al personal de Salud que trabajó en organismos públicos descentralizados y/o que fueron pagados con fondos federales.

*Si respondió "1. (Sí)" en la pregunta 9.4, no debe responder esta pregunta.*

*Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.*

*En caso de seleccionar el código "4. (No se tiene personal en la Administración Pública de la Entidad Federativa destinado para estas actividades)" o "9. (No se sabe)" no podrá seleccionar ningún otro código.*

- 1. No se cuenta con un registro de dicho personal
- 2. Ese personal está adscrito a otro tipo de autoridad gubernamental
- 3. Otra (Especifique) \_\_\_\_\_
- 4. No se tiene personal de la Administración Pública de la Entidad Federativa destinado para estas actividades
- 9. No se sabe

10.- Actualmente: ¿cuenta la Administración Pública de su Entidad Federativa con una Institución que coordine los esfuerzos en materia de profesionalización de los servidores públicos?

*Seleccione con una "X" un solo código.*

- 1. Sí
- 2. No (Pase a la pregunta 11)
- 9. No se sabe (Pase a la pregunta 11)

10.1.- De acuerdo con las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa registradas en la tabla de la respuesta de la pregunta 1, seleccione la Institución que coordina la implementación de los esfuerzos en materia de profesionalización de los servidores públicos en la Administración Pública de su Entidad Federativa:

*La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, que registró en la respuesta de la pregunta 1.*

*En caso de que sea una unidad administrativa la que coordina la implementación de los esfuerzos en materia de profesionalización de los servidores públicos, deberá seleccionar el nombre de la Institución a la que se encuentra adscrita.*

11.- Actualmente: ¿cuenta la Administración Pública de su Entidad Federativa con elementos para la profesionalización de los servidores públicos?

*Para responder a la pregunta deberá considerar si la Administración Pública de la Entidad Federativa cuenta con esquemas o mecanismos de profesionalización para los servidores públicos que la integran, como esquemas de contratación a través de concursos públicos y abiertos, programas de capacitación continua, mecanismos de evaluación u otros de características similares.*

*Seleccione con una "X" un solo código.*

- 1. Sí
- 2. No (Pase a la pregunta 12)
- 9. No se sabe (Pase a la pregunta 12)

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

11.1.- De acuerdo con las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa que registró en la tabla de la respuesta de la pregunta 1, seleccione los elementos de profesionalización con los que cuentan actualmente cada una de ellas.

La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, que registró en la respuesta de la pregunta 1.

Seleccione con una "X" el o los elementos de profesionalización con los que cuentan las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa .

En caso de que alguna de las instituciones registradas no cuente con ningún elemento de profesionalización, o no cuente con información para determinar si contó con algún elemento de profesionalización deberá seleccionar "X" en la celda "No tiene" o "No se sabe", que corresponda, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Clave	Nombre de la Institución	Elementos de profesionalización														
		Servicio Civil de Carrera	Reclutamiento, selección e inducción	Diseño y selección de pruebas de ingreso	Diseño curricular	Actualización de perfiles de puesto	Diseño y validación de competencias	Concursos públicos y abiertos para la contratación	Mecanismos de evaluación del desempeño	Programas de capacitación	Evaluación de impacto de la capacitación	Programas de estímulos y recompensas	Separación del servicio	Otros	No se sabe	No tiene
1.																
2.																
3.																
4.																
5.																
6.																
7.																
8.																
9.																
10.																
11.																
12.																
13.																
14.																
15.																
16.																
17.																
18.																

(continúa)

19.																
20.																
21.																
22.																
23.																
24.																
25.																
26.																
27.																
28.																
29.																
30.																
31.																
32.																
33.																
34.																
35.																
36.																
37.																
38.																
39.																
40.																
41.																
42.																
43.																
44.																
45.																



**I.3 Recursos Presupuestales**

**Instrucciones generales de la sección:**

1.- Período de referencia de los datos:

Durante el año: La información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

2.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.

3.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

**I.3.1 Ejercicio presupuestal**

12.- De acuerdo con las Instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa registradas en la tabla de la respuesta de la pregunta 1, anote el porcentaje de egresos que tuvieron, con respecto al total de egresos del ejercicio 2015, conforme a la siguiente tabla:

La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, que registró en la respuesta de la pregunta 1.

Considerar el total de egresos que tuvo la Administración Pública de su Entidad Federativa durante el año 2015.

La suma de los porcentajes anotados en la tabla deberá ser igual al 100%.

Clave	Nombre de la Institución	Porcentaje respecto del total de egresos
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		
21.		
22.		
23.		
24.		
25.		
26.		
27.		
28.		
29.		
30.		
31.		
32.		
33.		
34.		
35.		
36.		
37.		
38.		
39.		

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

(continúa)

40.		
41.		
42.		
43.		
44.		
45.		
46.		
47.		
48.		
49.		
50.		
51.		
52.		
53.		
54.		
55.		
56.		
57.		
58.		
59.		
60.		
61.		
62.		
63.		
64.		
65.		
66.		
67.		
68.		
69.		
70.		
71.		
72.		
73.		
74.		
75.		
76.		
77.		
78.		
79.		
80.		
81.		
82.		
83.		
84.		
85.		
86.		
87.		
88.		
89.		
90.		
91.		
92.		
93.		
94.		
95.		
96.		
97.		
98.		
99.		

MUESTRA

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

(continúa)

100.		
101.		
102.		
103.		
104.		
105.		
106.		
107.		
108.		
109.		
110.		
	<b>Σ</b>	<b>0</b>

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación los datos registrados en la respuesta de la presente pregunta, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

**I.3.2 Racionalidad y austeridad presupuestal**

**Glosario básico de la subsección:**

1.- **Programa de Racionalidad y Austeridad del Gasto:** Documento o instrumento con el que cuenta la Administración Pública de la Entidad Federativa, para registrar de manera ordenada las acciones que llevará a cabo con el principal objetivo de racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo de la misma, las cuales normalmente cuentan con un mecanismo de seguimiento y monitoreo periódico y continuo durante un ejercicio presupuestal para evaluar los resultados de su implementación.

13.- ¿La Administración Pública de su Entidad Federativa contó con un Programa de Racionalidad y Austeridad del Gasto durante el año 2015?

Seleccione con una "X" un sólo código.

1. Sí

2. No (Pase a la pregunta 14)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 14)

13.1.- ¿Cuál fue el porcentaje de ahorro derivado de la aplicación del Programa de Racionalidad y Austeridad del Gasto en el ejercicio 2015, con respecto al total de egresos del mismo ejercicio?

La cifra no debe ser mayor a 100%.

13.2.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, anote el porcentaje de ahorro respecto del total de egresos por cada capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto que tuvo en cada uno de ellos derivado de la aplicación del Programa de Racionalidad y Austeridad del Gasto, conforme a la siguiente tabla:

La suma de los porcentajes anotados en la tabla, debe ser igual al porcentaje registrado como respuesta de la pregunta anterior.

Considerar el total de egresos de la Administración Pública de su Entidad Federativa por cada uno de los capítulos del Clasificador que se presentan.

En caso de no haber obtenido algún ahorro derivado de la aplicación del Programa de Racionalidad y Austeridad en alguno de los capítulos, debe anotar 0 en la celda correspondiente.

Porcentaje de ahorro respecto del total de egresos por cada capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto						
Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Subsidios y transferencias	Adquisición de bienes muebles e inmuebles	Obras públicas	Resto de los capítulos
Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Capítulo 6000	Capítulo 7000, 8000 y 9000
<b>Σ</b>	<b>0</b>					

I.3.3 Armonización contable

Glosario básico de la subsección:

1.- Derivado de lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, la **armonización contable** se refiere a la revisión, reestructuración y compatibilización del modelo contable vigente en el Poder Ejecutivo de la Entidad Federativa, al establecido a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que lo rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar su sistema de contabilidad, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

14.- Seleccione las acciones que del año 2009 (fecha en la que entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental) al momento del llenado, se han llevado a cabo en la Administración Pública de su Entidad Federativa para atender el tema de armonización contable:

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "8. (En la Administración Pública de la Entidad Federativa, no se han llevado a cabo acciones para atender el tema)" o el código "99. (No se sabe)", no podrá seleccionar ningún otro código.

- 1. Participar en el Consejo de Armonización Contable de la Entidad Federativa (Responda la pregunta 14.1)
- 2. Reformas a diversas disposiciones normativas de la Administración Pública de la Entidad Federativa
- 3. Publicación de disposiciones normativas
- 4. Adecuación y/o fortalecimiento de documentos conceptuales, metodológicos y operativos
- 5. Publicación de documentos conceptuales, metodológicos y operativos
- 6. Desarrollo de sistema informático para administrar las operaciones presupuestarias y contables
- 7. Capacitación a servidores públicos para la atención e implementación de acciones en el tema
- 8. En la Administración Pública de la Entidad Federativa, no se han llevado a cabo acciones para atender el tema (pase a la pregunta 16)
- 9. Otras
- 99. No se sabe

14.1.- Anote la cantidad total de reuniones de trabajo del Consejo de Armonización Contable de su Entidad Federativa, celebradas durante el año 2015.

En caso de seleccionar haber seleccionado el código "1. (Participar en el Consejo de Armonización Contable de la Entidad Federativa)" de la pregunta anterior, deberá responder esta pregunta.

Total de reuniones de trabajo

15.- ¿La Administración Pública de su Entidad Federativa solicitó algún tipo de apoyo a las autoridades competentes para atender el tema de Armonización Contable, durante el año 2015?

Si respondió "8.(En la Administración Pública de la Entidad Federativa, no se han llevado a cabo acciones para atender el tema)" en la pregunta 14, no debe responder esta pregunta y continuar en la pregunta 16.

Seleccione con una "X" un sólo código.

- 1. Sí
- 2. No (Pase a la pregunta 16)
- 9. No se sabe (Pase a la pregunta 16)

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

15.1.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, indique si recibió algún apoyo por parte de las autoridades competentes en materia de Armonización Contable, y de ser positivo, seleccione por cada una de ellas el tipo de apoyo proporcionado, durante el año 2015, conforme a la siguiente tabla.

Si respondió "8.(En la Administración Pública de la Entidad Federativa, no se han llevado a cabo acciones para atender el tema)" en la pregunta 14, no debe responder esta pregunta y continuar en la pregunta 16.

En caso de que la Administración Pública de su Entidad Federativa no haya recibido algún tipo de apoyo por parte de las autoridades en materia de Armonización Contable, o no cuente con información para determinar si recibió algún tipo de apoyo, deberá registrar el código "2." (No) o "9. (No se sabe), respectivamente, en la columna "Recibió algún apoyo" y dejar el resto de las celdas del "Tipo de apoyo recibido" en blanco.

En caso de que se haya recibido algún apoyo por parte de las autoridades competentes en materia de Armonización contable, seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan al tipo de apoyo recibido por cada una de las autoridades correspondientes en la columna "Tipo de apoyo recibido", de acuerdo con el catálogo en la parte inferior.

En caso de no conocer el tipo de apoyo recibido, deberá seleccionar únicamente el código "9. (No se sabe)" en el "Tipo de apoyo recibido" y dejar el resto de las celdas de "Tipo de apoyo recibido" en blanco.

	Autoridad	¿Recibió algún apoyo? (1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)	Tipo de apoyo recibido (Ver catálogo)									
			1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	9.		
1.	Auditoría Superior de la Entidad Federativa											
2.	Consejo de Armonización Contable de la Entidad Federativa											
3.	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)											
4.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público											
5.	Auditoría Superior de la Federación											
6.	Otra institución del ámbito federal (distinta a las enlistadas en los numerales 3. 4. y 5.)											
7.	Otra autoridad											

Catálogo de tipo de apoyo recibido			
1.	Recursos financieros	5.	Sistemas informáticos especializados
2.	Recursos humanos	6.	Equipo de computo
3.	Capacitación normativa	7.	Otro
4.	Capacitación tecnológica	9.	No se sabe

**I.4 Recursos Materiales**

**Instrucciones generales de la sección:**

- 1.- *Periodo de referencia de los datos:*  
Al cierre del año: La información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2015.
- 2.- *En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.*
- 3.- *No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.*

**I.4.1 Bienes inmuebles**

**Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:**

- 1.- *Las cifras deben incluir sólo los bienes inmuebles, vehículos o medios de transporte, computadoras, impresoras, servidores y tabletas electrónicas destinadas para uso exclusivo o prioritario de las Instituciones de la Administración Pública que se registraron en la pregunta 1, a pesar de que éstos sean propiedad de Organismos Autónomos, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial Estatal, del Distrito Federal o de la Federación.*
- 2.- *No debe contabilizar los bienes inmuebles que fueron destinados exclusivamente como reservas territoriales, vialidades, áreas naturales protegidas, u otro de características similares, por lo que sólo deberá tomar en cuenta los que se encontraban asignados al ejercicio específico de las funciones de alguna de las instituciones que conforman la Administración Pública de su Entidad Federativa, al cierre del año 2015.*
- 3.- *Si los inmuebles, vehículos o medios de transporte, computadoras, impresores, servidores y tabletas electrónicas albergan o son utilizados por más de una institución, deberá registrarlos solamente en la institución que lo tenga bajo resguardo oficial o registrado en sus inventarios correspondientes.*
- 4.- *Dentro de los inmuebles que registre, debe contabilizar los inmuebles que tuvieron como uso el desempeño de actividades educativas, de salud (como hospitales y centros de salud) y realización de actividades de activación física, cultura física y deporte que fueron responsabilidad de la Administración Pública de su Entidad Federativa, por lo que NO deberá considerar aquellos bienes inmuebles que fueron destinados exclusivamente como escuelas, clínicas, hospitales, centros de salud y para activación física, cultura física y deporte que sean responsabilidad de la Administración Pública Municipal o Federal.*

**Glosario básico de la subsección:**

1. **Bien inmueble.-** Son todos aquellos terrenos con o sin construcción que sean propiedad de la Administración Pública de la Entidad Federativa, así como de aquellos en que ejerza la posesión, control o administración a título de dueño, y que sean destinados al servicio de la misma, con el propósito de utilizarse en la prestación de un servicio público a cargo de éstos.  
*Para efectos del CNGSPSPE 2016, se clasifican por los siguientes tipos de posesión:*  
**Propios**, son todos aquellos inmuebles propiedad de la Administración Pública de la Entidad Federativa.  
**Rentados**, son todos aquellos inmuebles por los cuales la Administración Pública de la Entidad Federativa, adquiere por precio su goce o aprovechamiento temporal.  
**Otro**, en esta clasificación se consideran todos aquellos inmuebles que no se encuentran previstos en las anteriores categorías.
- 2.- **Activación física:** Ejercicio o movimiento del cuerpo humano que se realiza para mejora de la aptitud y la salud física y mental de las personas.
- 3.- **Deporte:** Actividad física, organizada y reglamentada, que tiene por finalidad preservar y mejorar la salud física y mental, el desarrollo social, ético e intelectual, con el logro de resultados en competiciones.

16.- Anote la cantidad total de bienes inmuebles que tenía la Administración Pública de la Entidad Federativa según el tipo de posesión, al cierre del año 2015, especificando si se encontraban asignados a instituciones de la Administración Central o Paraestatal.

	Bienes inmuebles			
	Total	Propios	Rentados	Otro tipo de posesión
Instituciones de la Administración Central				
Instituciones de la Administración Paraestatal				
<b>Σ</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

17.- De acuerdo con la cantidad total de bienes inmuebles que registró en la respuesta de la pregunta anterior, y las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa enlistadas en la tabla de la respuesta de la pregunta 1, anote la cantidad de bienes inmuebles para el ejercicio de sus funciones con que contaron las instituciones al cierre del año 2015, especificando el tipo de posesión de los mismos.

*La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, que registró en la respuesta de la pregunta 1.*

*La suma de las cantidades anotadas en la tabla, debe ser igual a la cantidad registrada como "Total de bienes inmuebles" de la respuesta de la pregunta anterior.*

Clave	Nombre de la Institución	Bienes inmuebles			
		Total	Propios	Rentados	Otro
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
13.					
14.					
15.					
16.					
17.					
18.					
19.					
20.					
21.					
22.					
23.					
24.					
25.					
26.					
27.					
28.					
29.					
30.					
31.					
32.					
33.					
34.					
35.					
36.					
37.					
38.					
39.					
40.					
41.					
42.					
43.					
44.					
45.					
46.					
47.					
48.					
49.					
50.					
51.					
52.					

MUESTRA

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

(continúa)

53.					
54.					
55.					
56.					
57.					
58.					
59.					
60.					
61.					
62.					
63.					
64.					
65.					
66.					
67.					
68.					
69.					
70.					
71.					
72.					
73.					
74.					
75.					
76.					
77.					
78.					
79.					
80.					
81.					
82.					
83.					
84.					
85.					
86.					
87.					
88.					
89.					
90.					
91.					
92.					
93.					
94.					
95.					
96.					
97.					
98.					
99.					
100.					
101.					
102.					
103.					
104.					
105.					
106.					
107.					
108.					
109.					
110.					
		$\Sigma$	0	0	0
			0	0	0

MUESTRA

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

17.1.- El dato reportado para la(s) institución(es) de Educación (básica, media superior y superior) de la respuesta de la pregunta anterior, ¿incluye bienes inmuebles que tuvieron como uso principal el de escuelas?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí (Pase a la pregunta 17.2 y no deberá responder la pregunta 17.3)

2. No (Pase a la pregunta 17.3)

17.2.- Del total de bienes inmuebles registrados en la(s) institución(es) de Educación (básica, media superior y superior) de la respuesta de la pregunta 17, ¿cuál fue la cantidad de bienes que tuvieron como uso principal el de escuelas?

Si respondió "1. (Sí)" en la pregunta anterior, debe responder esta pregunta y continuar en la pregunta 17.4.

La cantidad Total de bienes inmuebles que tuvieron como uso principal el de escuelas, debe obtenerse a partir de las cifras registradas para las instituciones de Educación (básica, media superior y superior) de la respuesta de la pregunta 17, y no debe ser mayor a la suma de éstas.

Total de bienes inmuebles usados como escuelas (suma de 1. + 2. + 3.)

1. Bienes inmuebles registrados en instituciones de Educación básica, usados como escuelas

2. Bienes inmuebles registrados en instituciones de Educación media superior, usados como escuelas

3. Bienes inmuebles registrados en instituciones de Educación superior, usados como escuelas

17.3.- Seleccione las razones por las que en la pregunta 17 no se incluyeron bienes inmuebles que tuvieron como uso principal el de escuelas.

Si respondió "1. (Sí)" en la pregunta 17.1, no debe responder esta pregunta.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "4. (No se cuenta con bienes inmuebles que tienen como uso principal el de escuelas)" o "9. (No se sabe)" no podrá seleccionar ningún otro código.

  
  
  
  

1. No se cuenta con un registro de dicho tipo de bienes inmuebles  
2. Ese tipo de bienes inmuebles es responsabilidad de otro tipo de autoridad gubernamental  
3. Otra (Especifique) \_\_\_\_\_  
4. No se cuenta con bienes inmuebles que tienen como uso principal el de escuelas  
9. No se sabe

17.4.- El dato reportado para la(s) institución(es) que tienen como función la Educación (básica, media superior y superior) de la respuesta a la pregunta 17, ¿incluye bienes inmuebles que tuvieron como uso principal el apoyo a funciones educativas?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (Pase a la pregunta 17.6)

17.5.- Anote la cantidad total de bienes inmuebles en los que se determinó como uso el apoyo a funciones educativas.

La cantidad que registre debe obtenerse a partir de las cifras registradas para las instituciones de Educación (básica, media superior y superior) de la respuesta de la pregunta 17, y no debe ser mayor a la suma de ésta(s).

17.6.- El dato reportado para la(s) institución(es) de Salud de la respuesta a la pregunta 17, ¿incluye bienes inmuebles que tuvieron como uso principal el de Clínicas, Centros de Salud y Hospitales?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí (Pase a la pregunta 17.7 y no deberá responder la pregunta 17.8)

2. No (Pase a la pregunta 17.8)

17.7.- Del total de bienes inmuebles registrados en la(s) institución(es) de Salud de la respuesta a la pregunta 17, ¿cuál fue la cantidad de bienes que tuvieron como uso principal el de Clínicas, Centros de Salud y Hospitales?

Si respondió "1.(Sí)" en la pregunta anterior, debe responder esta pregunta y continuar en la pregunta 17.9.

La cantidad de bienes inmuebles que tuvieron como uso principal el de Clínicas, Centros de Salud y Hospitales debe obtenerse a partir de las cifras registradas para las instituciones de salud de la respuesta a la pregunta 17, y no debe ser mayor a la suma de ésta(s).

Total de bienes inmuebles de apoyo a la función de salud (suma de 1. + 2.+ 3.)

1. Bienes inmuebles registrados en instituciones de Salud, usados como Clínicas
2. Bienes inmuebles registrados en instituciones de Salud, usados como Centros de Salud
3. Bienes inmuebles registrados en instituciones de Salud, usados como Hospitales

17.8.- Seleccione las razones por las que en la pregunta 17 no se incluyeron bienes inmuebles que tuvieron como uso principal el de Clínicas, Centros de Salud y Hospitales.

Si respondió "1. (Sí)" en la pregunta 17.6, no debe responder esta pregunta.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "4. (No se cuenta con bienes inmuebles que tienen como uso principal el de Clínicas, Centros de Salud y Hospitales)" o "9. (No se sabe)" no podrá seleccionar ningún otro código.

1. No se cuenta con un registro de dicho tipo de bienes inmuebles
2. Ese tipo de bienes inmuebles es responsabilidad de otro tipo de autoridad gubernamental
3. Otra (Especifique) \_\_\_\_\_
4. No se cuenta con bienes inmuebles que tienen como uso principal el de Clínicas, Centros de Salud y Hospitales
9. No se sabe

17.9.- De los datos registrados como respuesta de la pregunta 17, indique si las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa, ¿contaron con bienes inmuebles que tuvieron como uso principal la realización de actividades de activación física, cultura física y deporte?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí (Pase a la pregunta 17.10 y no deberá responder la pregunta 17.11)
2. No (Pase a la pregunta 17.11)
9. No se sabe (Pase a la pregunta 18)

17.10.- Del total de bienes inmuebles registrados en la respuesta de la pregunta 17, ¿cuál fue la cantidad de bienes que tuvieron como uso principal la realización de actividades de activación física, cultura física y deporte?

Si respondió "1.(Sí)" en la pregunta anterior, debe responder esta pregunta y continuar en la pregunta 18.

La cantidad Total de bienes inmuebles que tuvieron como uso principal el de la realización de actividades de activación física, cultura física y deporte debe obtenerse a partir de las cifras registradas en la pregunta 17, y no debe ser mayor a la suma de ésta(s).

Total de bienes inmuebles que tuvieron como uso principal la realización de actividades de activación física, cultura física y deporte (suma de 1. + 2. + 3. + 4. + 5. + 6.)

1. Bienes inmuebles destinados para la realización de "actividades físicas y/o activación física"
2. Bienes inmuebles destinados para la realización de actividades de "recreación física"
3. Bienes inmuebles destinados para la realización de "deporte y/o deporte social"
4. Bienes inmuebles destinados para la realización de "deporte de rendimiento y/o de alto rendimiento"
5. Bienes inmuebles destinados para la realización de "eventos deportivos" y/o "eventos deportivos masivos" y/o "eventos deportivos con fines de espectáculo"
6. Otro

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

17.11.- Seleccione las razones por las que en la pregunta 18 no se incluyeron las instalaciones que tuvieron como uso principal la realización de actividades de activación física, cultura física y deporte.

Si respondió "1. (Si)" en la pregunta 17.9, no debe responder esta pregunta.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "4. (No se cuenta con bienes inmuebles que tienen como uso principal la realización de actividades de activación física, cultura física y deporte)" o "9. (No se sabe)" no podrá seleccionar ningún otro código.

- 1. No se cuenta con un registro de dicho tipo de bienes inmuebles
- 2. Ese tipo de bienes inmuebles es responsabilidad de otro tipo de autoridad gubernamental
- 3. Otra (Especifique) \_\_\_\_\_
- 4. No se cuenta con bienes inmuebles que tienen como uso principal la realización de actividades de activación física, cultura física y deporte
- 9. No se sabe

I.4.2 Parque vehicular

**Glosario básico de la subsección:**

1.- **Parque vehicular:** Serán todos aquellos vehículos o medios de transporte que sean propiedad de la Administración Pública de su Entidad Federativa, y aquellos que sin ser propios se encuentren asignados a éstos, el cual estará conformado por automóviles, camiones, camionetas, motocicletas, bicicletas o cualquier otro de características similares que tenga como principal objetivo, apoyar el desarrollo de las funciones que tienen conferidas las instituciones que integran dicha Administración Pública.

18.- Anote la cantidad total de vehículos en funcionamiento, por tipo, que conformaron el parque vehicular de la Administración Pública de su Entidad Federativa al cierre del año 2015, especificando si se encontraban asignados a instituciones de la Administración Central o Paraestatal.

No contabilizar los vehículos o medios de transporte que se encontraban fuera de servicio, o bien no habían sido asignados para su uso u operación, al cierre del año 2015.

		Vehículos				
		Total	Automóviles	Camiones y camionetas	Motocicletas	Otro
1.	Instituciones de la Administración Central					
2.	Instituciones de la Administración Paraestatal					
<b>Σ</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

19.- De acuerdo con la cantidad total de vehículos que registró en la respuesta de la pregunta anterior, y por cada una de las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa registradas en la tabla de la respuesta de la pregunta 1, anote el número total de vehículos con los que contaron para el ejercicio de sus funciones, especificando el tipo de los mismos.

*La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, que registró en la respuesta de la pregunta 1.*

*La suma de las cantidades anotadas en la tabla, debe ser igual a la cantidad registrada como "Total" de la respuesta de la pregunta anterior.*

Clave	Nombre de la Institución	Vehículos				
		Total	Automóviles	Camiones y camionetas	Motocicletas	Otro
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						
16.						
17.						
18.						
19.						
20.						
21.						
22.						
23.						
24.						
25.						
26.						
27.						
28.						
29.						
30.						
31.						
32.						
33.						
34.						
35.						
36.						
37.						
38.						
39.						
40.						
41.						
42.						
43.						
44.						
45.						
46.						
47.						
48.						
49.						
50.						
51.						
52.						

MUESTRA

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

(continúa)

53.						
54.						
55.						
56.						
57.						
58.						
59.						
60.						
61.						
62.						
63.						
64.						
65.						
66.						
67.						
68.						
69.						
70.						
71.						
72.						
73.						
74.						
75.						
76.						
77.						
78.						
79.						
80.						
81.						
82.						
83.						
84.						
85.						
86.						
87.						
88.						
89.						
90.						
91.						
92.						
93.						
94.						
95.						
96.						
97.						
98.						
99.						
100.						
101.						
102.						
103.						
104.						
105.						
106.						
107.						
108.						
109.						
110.						
	$\Sigma$	0	0	0	0	0

MUESTRA

I.4.3 Líneas y aparatos telefónicos

20.- Anote la cantidad total de líneas y aparatos telefónicos en funcionamiento que tenía la Administración Pública de su Entidad Federativa al cierre del año 2015, especificando si se encontraban asignados a instituciones de la Administración Central o Paraestatal.

Contabilizar las líneas telefónicas (números telefónicos) y aparatos telefónicos, que se encontraban en funcionamiento (uso u operación), de todas las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa. No contabilizar los aparatos telefónicos que ya se encontraban fuera de servicio, o bien no habían sido asignados para su uso u operación al cierre del año 2015.

No deberá considerar aparatos que tienen como uso único la radiocomunicación, o bien, números y aparatos que únicamente tienen función para enviar y recibir mensajes, u otro de características similares.

		Líneas telefónicas en funcionamiento			Aparatos telefónicos en funcionamiento		
		Total	Fijas	Móviles	Total	Fijos	Móviles
1.	Instituciones de la Administración Central						
2.	Instituciones de la Administración Paraestatal						
<b>Σ</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

MUESTRA

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

21.- De acuerdo con la cantidad total de líneas y aparatos telefónicos que registró en la respuesta de la pregunta anterior, y por cada una de las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa registradas en la tabla de la respuesta de la pregunta 1, anote el número total de líneas y aparatos telefónicos con los que contaron para el ejercicio de sus funciones, especificando el tipo de los mismos.

*La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, que registró en la respuesta de la pregunta 1.*

*La suma de las cantidades anotadas en las columnas de "Total" para "Líneas telefónicas y Aparatos telefónicos" de la presente tabla, debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta en las columnas de Totales correspondientes, de la tabla de la pregunta anterior.*

Clave	Nombre de la Institución	Líneas telefónicas			Aparatos telefónicos		
		Total	Tipo		Total	Tipo	
			Fijas	Móviles		Fijos	Móviles
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							
7.							
8.							
9.							
10.							
11.							
12.							
13.							
14.							
15.							
16.							
17.							
18.							
19.							
20.							
21.							
22.							
23.							
24.							
25.							
26.							
27.							
28.							
29.							
30.							
31.							
32.							
33.							
34.							
35.							
36.							
37.							
38.							
39.							
40.							
41.							
42.							
43.							
44.							
45.							
46.							
47.							
48.							
49.							
50.							
51.							

MUESTRA

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

(continúa)

52.							
53.							
54.							
55.							
56.							
57.							
58.							
59.							
60.							
61.							
62.							
63.							
64.							
65.							
66.							
67.							
68.							
69.							
70.							
71.							
72.							
73.							
74.							
75.							
76.							
77.							
78.							
79.							
80.							
81.							
82.							
83.							
84.							
85.							
86.							
87.							
88.							
89.							
90.							
91.							
92.							
93.							
94.							
95.							
96.							
97.							
98.							
99.							
100.							
101.							
102.							
103.							
104.							
105.							
106.							
107.							
108.							
109.							
110.							
	$\Sigma$	0	0	0	0	0	0

MUESTRA

I.4.4 Equipo informático

22.- Anote la cantidad total de computadoras, impresoras, servidores y tabletas electrónicas en funcionamiento que tuvo la Administración Pública de su Entidad Federativa al cierre del año 2015, especificando si se encontraban asignadas a instituciones de la Administración Central o Paraestatal.

Contabilizar todas las computadoras, impresoras, servidores y tabletas electrónicas que se encontraban en funcionamiento (uso u operación), de todas las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa. No contabilizar aquellas que se encontraban fuera de servicio, o bien, no habían sido asignadas para su uso u operación al cierre del año 2015.

		Computadoras			Impresoras			Servidores	Tabletas electrónicas
		Total	Personal (de escritorio)	Portátil	Total	Personal (individual)	Multifuncional (compartida)		
1.	Instituciones de la Administración Central								
2.	Instituciones de la Administración Paraestatal								
<b>Σ</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

23.- De acuerdo con la cantidad total de computadoras, impresoras, servidores y tabletas electrónicas que registró en la respuesta de la pregunta anterior, y por cada una de las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa registradas en la tabla de la respuesta de la pregunta 1, anote el número total de computadoras, impresoras, servidores y tabletas electrónicas con las que contaron dichas instituciones para el ejercicio de sus funciones.

La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, que registró en la respuesta de la pregunta 1.

La suma de las cantidades anotadas en las columnas de "Total" para "Computadoras, Impresoras, Servidores y Tabletas electrónicas" de la presente tabla, debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta en las columnas de Totales correspondientes, de la tabla de la pregunta anterior.

Clave	Nombre de la Institución	Computadoras			Impresoras			Servidores	Tabletas electrónicas
		Total	Personal (de escritorio)	Portátil	Total	Personal (individual)	Multifuncional (compartida)		
1.									
2.									
3.									
4.									
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.									
11.									
12.									
13.									
14.									
15.									
16.									
17.									
18.									
19.									
20.									

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

(continúa)

21.									
22.									
23.									
24.									
25.									
26.									
27.									
28.									
29.									
30.									
31.									
32.									
33.									
34.									
35.									
36.									
37.									
38.									
39.									
40.									
41.									
42.									
43.									
44.									
45.									
46.									
47.									
48.									
49.									
50.									
51.									
52.									
53.									
54.									
55.									
56.									
57.									
58.									
59.									
60.									
61.									
62.									
63.									
64.									
65.									
66.									
67.									
68.									
69.									
70.									
71.									
72.									
73.									
74.									
75.									
76.									
77.									
78.									
79.									
80.									

MUESTRA

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

(continúa)

81.									
82.									
83.									
84.									
85.									
86.									
87.									
88.									
89.									
90.									
91.									
92.									
93.									
94.									
95.									
96.									
97.									
98.									
99.									
100.									
101.									
102.									
103.									
104.									
105.									
106.									
107.									
108.									
109.									
110.									
	$\Sigma$	0	0	0	0	0	0	0	0

23.1.- El dato reportado para la(s) institución (es) de Educación (básica, media superior y superior) de la respuesta a la pregunta anterior, ¿incluye computadoras, impresoras, servidores o tabletas electrónicas que estaban asignadas a profesores y estudiantes, exclusivamente para ser utilizados con fines educativos y de enseñanza?

Seleccione con una "X" un sólo código.

1. Sí (Pase a la pregunta 23.2 y no deberá responder la pregunta 23.3)

2. No (Pase a la pregunta 23.3)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 24)

MUESTRA

23.2.- Del total de computadoras, impresoras, servidores y tabletas electrónicas registrados para la(s) Institución(es) de Educación (básica, media superior y superior) de la respuesta de la pregunta 23, ¿cuál fue la cantidad de éstas que se utilizaron para fines educativos y de enseñanza?

Si respondió "1.(Si)" en la pregunta anterior, debe responder esta pregunta y continuar en la pregunta 24.

La cantidad Total de computadoras, impresoras, servidores y tabletas electrónicas debe obtenerse a partir de las cifras registradas para la(s) institución(es) de Educación (básica, media superior y superior) de la respuesta de la pregunta 23, y no debe ser mayor a la suma de ésta(s).

Considerar sólo aquellas computadoras, impresoras, servidores y tabletas electrónicas que al cierre del año 2015, estaban asignadas a profesores y estudiantes, exclusivamente para ser utilizados con fines educativos y de enseñanza.

1. Total de computadoras utilizadas exclusivamente con fines educativos y de enseñanza (suma de 1.1 + 1.2 + 1.3)

- 1.1. Computadoras registradas en instituciones de Educación básica, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza
- 1.2. Computadoras registradas en instituciones de Educación media superior, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza
- 1.3. Computadoras registradas en instituciones de Educación superior, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza

2. Total de impresoras utilizadas exclusivamente con fines educativos y de enseñanza (suma de 2.1 + 2.2 + 2.3)

- 2.1. Impresoras registradas en instituciones de Educación básica, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza
- 2.2. Impresoras registradas en instituciones de Educación media superior, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza
- 2.3. Impresoras registradas en instituciones de Educación superior, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza

3. Total de servidores utilizados exclusivamente con fines educativos y de enseñanza (suma de 3.1 + 3.2 + 3.3)

- 3.1. Servidores registrados en instituciones de Educación básica, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza
- 3.2. Servidores registrados en instituciones de Educación media superior, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza
- 3.3. Servidores registrados en instituciones de Educación superior, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza

4. Total de tabletas electrónicas utilizadas exclusivamente con fines educativos y de enseñanza (suma de 4.1 + 4.2 + 4.3)

- 4.1. Tabletas electrónicas registradas en instituciones de Educación básica, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza
- 4.2. Tabletas electrónicas registradas en instituciones de Educación media superior, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza
- 4.3. Tabletas electrónicas registradas en instituciones de Educación superior, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza

23.3.- Seleccione las razones por las que en la pregunta 23 no se incluyeron las computadoras, servidores y tabletas electrónicas que estaban asignadas a profesores y estudiantes exclusivamente para ser utilizados con fines educativos y de enseñanza.

Si respondió "1. (Si)" en la pregunta 23.1, no debe responder esta pregunta.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "4. (No se cuenta con equipo informático destinado para estas actividades)" o "9. (No se sabe)" no podrá seleccionar ningún otro código.

1. No se cuenta con un registro de dicho equipo informático
2. Ese equipo informático está cargado a otro tipo de institución
3. Otra (Especifique) \_\_\_\_\_
4. No se cuenta con equipo informático destinado para estas actividades
9. No se sabe

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

I.5 Gobierno Electrónico

**Instrucciones generales de la sección:**

1.- Período de referencia de los datos:

Al cierre del año: La información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2015.

Actualmente: La información se refiere a lo existente al momento del llenado del cuestionario.

2.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.

3.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

**Glosario básico de la subsección:**

1.- **LAN (Local Área Network)**: Corresponde a las redes de un área local que permiten la interconexión de computadoras en un mismo espacio físico (ejm. Dentro de un edificio, una escuela, una casa, etc.) mediante cable coaxial o UTP (siglas en Inglés de Unshielded Twisted Pair, que corresponde a un tipo de cable trenzado que no lleva recubrimiento).

2.- **MAN (Metropolitan Área Network)**: Corresponde a las redes de un área metropolitana que permiten la interconexión de computadoras que se ubican en distintos espacios físicos dentro de dicha área geográfica (ejm. Las computadoras que tienen interconexión y se ubican en edificios o escuelas o casas, etc., dentro de una misma colonia o municipio o conjunto de municipios). Una MAN puede ser conformada por un conjunto de redes LAN.

3.- **WAN (Wide Área Networks)**: Corresponde a las redes de un área geográfica amplia que permiten la interconexión de computadoras que se ubican en distintos espacios físicos dentro de áreas geográficas amplias que van más allá de las áreas metropolitanas, es decir, redes que cubren áreas correspondientes a Entidades Federativas, regiones de un país, e incluso entre países (ejm. Las computadoras que tienen interconexión y se ubican en edificios o escuelas o casas, etc., en diferentes Entidades Federativas y países). Una WAN puede ser conformada por un conjunto de redes MAN.

24.- De acuerdo con el total de computadoras en funcionamiento que tuvo la Administración Pública de su Entidad Federativa al cierre de 2015, que reportó en la respuesta de la pregunta 22, indique el total de éstas según su tipo, que utilizaron los sistemas operativos que se enlistan conforme a la siguiente tabla:

En caso de que las computadoras en funcionamiento que tuvo la Administración Pública de su Entidad Federativa no hayan contado con alguno de los sistemas operativos enlistados en la tabla, deberá seleccionar "X" en la celda "No aplica" que corresponda y dejar el resto de las celdas de las filas de "Computadoras por tipo" en blanco.

Se deberá contabilizar todas las computadoras en funcionamiento que tuvo la Administración Pública de su Entidad Federativa, según los sistemas operativos con los que estas contaron, por lo que la suma de las cantidades anotadas debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta de la pregunta 22.

Sistemas Operativos	Computadoras por tipo			No aplica
	Total	Personales (de escritorio)	Portátiles	
1. Windows 8				
2. Windows 8.1				
3. Windows 7				
4. Windows Vista				
5. Windows XP				
6. Windows 2000 o Millenium				
7. Windows 98 o anteriores				
8. MS-DOS o similar				
9. Mac OS				
10. OS/2				
11. Linux				
12. Unix				
13. VMS, AS400 o propietario				
14. Otros				
	Σ	0	0	0

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

**25.- ¿La Administración Pública de su Entidad Federativa contaba con conexión a internet y redes para la interconexión de las computadoras, al cierre del año 2015?**

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (Pase a la pregunta 26)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 26)

**25.1.- Seleccione el tipo de conexión a Internet con que contaba la Administración Pública de su Entidad Federativa, al cierre de 2015.**

Sólo seleccione el o los códigos de los tipos de conexión contratados y/o administrados por la Administración Pública de su Entidad Federativa para el acceso a Internet.

En caso de seleccionar el código "9. (No se sabe)" no podrá seleccionar ningún otro código.

- 1. Línea telefónica convencional (RTB o Dial up)
- 2. Línea telefónica digital (RDSI, ADSL)
- 3. Sistema de Cable o Red de fibra óptica
- 4. Conexión vía satélite
- 5. Redes inalámbricas (WLAN, WIFI, AP)
- 6. Radio de alta frecuencia (LMDS)
- 7. Otro
- 9. No se sabe

**25.2.- De acuerdo con las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa registradas en la tabla de la respuesta de la pregunta 1, indique por cada una de ellas si contaba con conexión a internet, y marque con una "X" el tipo de red con el que contaban al cierre del año 2015, de acuerdo con la siguiente tabla.**

La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, que registró en la respuesta de la pregunta 1.

En caso de que las Instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa no hayan contado con conexión a internet, o no cuente información para determinar si contaron con conexión a internet, deberá seleccionar "2. (No)" o "9. (No se sabe)", respectivamente, en la celda que corresponda y dejar el resto de las celdas de las filas de "Tipo de red con la que contaron" en blanco.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan al tipo de red con la que contaron cada una de las Instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa. En caso de no saber el tipo de red con el que contaron las instituciones registradas, anotar "X" en la celda "No se sabe", y dejar el resto de celdas del "Tipo de red con la que contaron" en blanco.

Nombre de las Instituciones	¿Contaron con conexión a internet? (1. Sí / 2. No / 9. No se sabe)	Tipo de red con la que contaron				
		LAN <sup>1</sup>	MAN <sup>2</sup>	WAN <sup>3</sup>	Otro	No se sabe
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						
16.						
17.						
18.						
19.						
20.						
21.						
22.						
23.						
24.						
25.						
26.						
27.						
28.						
29.						



Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

93.								
94.								
95.								
96.								
97.								
98.								
99.								
100.								
101.								
102.								
103.								
104.								
105.								
106.								
107.								
108.								
109.								
110.								

MUESTRA

I.5.1 Sistemas informáticos para la gestión administrativa

26.- Al cierre del año 2015, ¿algunas o todas las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa contaban con un sitio WEB propio?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (Pase a la pregunta 27)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 27)

26.1.- De acuerdo con las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa registradas en la tabla de la respuesta de la pregunta 1, indique por cada una de ellas si contaban con un sitio WEB (página electrónica vía Internet) independiente al sitio WEB general de la Administración Pública de la Entidad Federativa. Marque con una "X" tipo de información contenida, las funciones realizadas a través de los sitios WEB, así como como la cantidad total de visitas realizadas al sitio WEB, al cierre del año 2015.

La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, que registró en la respuesta de la pregunta 1.

En caso de que la Administración Pública de su Entidad Federativa no haya contado un sitio WEB independiente al de la Administración Pública de la Entidad Federativa, o no cuente información sobre los sitios WEB con los que contaron las Instituciones, deberá seleccionar "2. (No)" o "9. (No se sabe)", respectivamente, en la celda que corresponda y dejar el resto de la filas en blanco.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan al "tipo de información contenida" y a las "Funciones realizadas" en el sitio WEB de las Instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa. En caso de no saber el tipo de información contenida o las funciones realizadas a través de los sitios WEB, anotar "X" en la celda "No se sabe", y dejar el resto de celdas del "Tipo de información contenida" o "Funciones realizadas", según corresponda, en blanco.

En caso de contar con sitio WEB, deberá registrar el total de visitas registradas al sitio.

Clave	Nombre de la Institución	¿Contaba con sitio WEB? (1. Sí / 2. No / 9. No se sabe)	Tipo de información contenida					Funciones realizadas					Total de visitas realizadas al sitio WEB			
			Sobre la Institución	Sobre programas públicos	Sobre servicios públicos	Sobre trámites	Otra	No se sabe	Encuestas ciudadanas	Foros de opinión o discusión ciudadana	Redes sociales	Comunicación interna (intranet, correo electrónico, comunidades digitales)		Procesos de trabajo internos (gestión de usuarios, almacenamiento en red, sistemas administrativos)	Trámites internos	Otra
1.																
2.																
3.																
4.																
5.																
6.																
7.																
8.																
9.																
10.																
11.																
12.																
13.																
14.																
15.																
16.																
17.																
18.																
19.																
20.																
21.																
22.																
23.																
24.																
25.																





Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

27.1.- Indique la condición de existencia de sistemas informáticos para cada uno de los trámites y/o servicios públicos enlistados en la tabla, y por cada uno de ellos marque con una "X" el tipo de función para el que fueron utilizados dichos sistemas.

*En caso de que la Administración Pública de su Entidad Federativa no haya contado con sistemas informáticos, o no cuente información para determinar si contó con alguno de los sistemas informáticos enlistados, deberá seleccionar "2. No" o "9. No se sabe", respectivamente, en la celda que corresponda y dejar el resto de las celdas de "Funciones de los sistemas" en blanco.*

*Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan al uso que le dio la Administración Pública de la Entidad Federativa a los sistemas informáticos para atender los trámites y/o servicios enlistados.*

Trámites y/o servicios	¿Contaron con sistemas informáticos? (1. Sí / 2. No / 9. No se sabe)	Funciones de los sistemas			
		Gestión del trámite o servicio	Procesamiento del trámite o servicio	Seguimiento del trámite o servicio	Dictaminación y publicación del trámite o servicio
1. Pago de impuesto tenencia					
2. Pago de impuestos (sin incluir tenencia)					
3. Construcción, obra y/o remodelación de viviendas particulares					
4. Licencia de funcionamiento para negocios					
5. Solicitud de copias certificadas de actas civiles (nacimiento, matrimonio o defunción)					
6. Verificación vehicular					
7. Solicitud de apoyo de programas sociales					
8. Asesoría jurídica y/o asesoría psicológica					
9. Afiliación o reafiliación al Seguro Popular					
10. Consulta médica					
11. Inscripción a planteles educativos de educación básica					
12. Inscripción a planteles educativos de educación media superior					
13. Inscripción a planteles educativos de educación superior					
14. Inscripción a planteles educativos distintos a los anteriores					
15. Infracciones administrativas					
16. Infracciones de seguridad pública					
17. Infracciones de tránsito					
18. Licencias de conducir					
19. Cambio de propietario de vehículo					
20. Trámites relacionados al control vehicular (no incluir cambio de propietario del vehículo)					
21. Certificado de no antecedentes penales					
22. Declaración patrimonial de servidores públicos					
23. Compras al gobierno					
24. Otros					

**I.6 Planeación y Evaluación**

**Instrucciones generales de la sección:**

- 1.- Período de referencia de los datos:  
Al cierre del año: La información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2015.  
Actualmente: La información se refiere a lo existente al momento del llenado del cuestionario.
- 2.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.
- 3.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

**28.- Indique la condición de existencia de Planes o Programas de Desarrollo en la Administración Pública de su Entidad Federativa al cierre del año 2015, y por cada uno de ellos anote si contaban con "Misión" y "Visión", así como la cantidad de elementos de planeación con los que contaron y el porcentaje de avance conforme a las metas e indicadores del referido Plan o Programa, de acuerdo con la siguiente tabla:**

En caso de que la Administración Pública de su Entidad Federativa cuente con alguno o con todos los Planes o Programas enlistados, deberá registrar el código "1. (Si)" en la celda que corresponda, y posteriormente responder la preguntas que correspondan a la existencia de cada uno de los citados Planes o Programas.

En caso de que alguno de los Planes o Programas enlistados se encuentren en proceso de integración o la Administración Pública de su Entidad Federativa no cuente con alguno de los Planes o Programas enlistados, deberá registrar el código "2." (En proceso de integración) o "3." (No), respectivamente, en la celda que corresponda. En caso de que no cuente con información sobre si la Administración Pública de su Entidad Federativa contaba con el Plan o Programa, deberá registrar el código "9." (No se sabe). En estos casos se deberá dejar el resto de las celdas de la filas de los "Elementos de Planeación" y "Porcentaje de avance" en blanco.

En las columnas de "Objetivos", "Metas", "Indicadores de Gestión" e "Indicadores de Desempeño", debe anotar la cantidad total de elementos que componen cada Plan o Programa.

La cifra que registre en la columna de "Porcentaje de avance", debe considerar el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos que se hayan establecido alcanzar para el año 2015 únicamente, por lo que si se tuvieron metas y objetivos que su periodo de cumplimiento rebasó el año 2015, deberá considerar el avance proporcional alcanzado respecto a ese año.

	Planes o programas	¿Contaba con el Plan o Programa? (1. Si 2. En proceso de Integración 3. No 9. No se sabe)	Elementos de Planeación				Porcentaje de avance %	
			Misión 1. Si 2. En proceso de Integración 3. No 9. No se sabe)	Visión 1. Si 2. En proceso de Integración 3. No 9. No se sabe)	Objetivos	Metas		Indicadores de gestión
1.	Plan de Desarrollo Estatal u homólogo							
2.	Plan o Programa de Desarrollo Urbano u homólogo							
3.	Programa de Desarrollo Económico u homólogo							

**28.1.- Con respecto al Plan o Programa de Desarrollo Estatal u homólogo, mencionado en la tabla de la pregunta anterior, seleccione los temas o ejes rectores que lo conformaron.**

En caso de que en la respuesta de la pregunta 28 en la columna "¿Contaba con el Plan o Programa?" haya registrado "2. (En proceso de integración del Plan o Programa de Desarrollo Estatal u homólogo)", "3. (No cuenta con Plan o Programa de Desarrollo Estatal u homólogo)" o "9. (No se sabe si se cuenta con Plan o Programa de Desarrollo Estatal u homólogo)", no debe contestar esta pregunta.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "99. (No se sabe)", no podrá seleccionar ningún otro código.

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> 1. Seguridad Pública                         | <input type="checkbox"/> 12. Protección civil         |
| <input type="checkbox"/> 2. Desarrollo Urbano                         | <input type="checkbox"/> 13. Justicia Cívica          |
| <input type="checkbox"/> 3. Desarrollo Social                         | <input type="checkbox"/> 14. Participación ciudadana  |
| <input type="checkbox"/> 4. Desarrollo Económico                      | <input type="checkbox"/> 15. Transparencia            |
| <input type="checkbox"/> 5. Desarrollo Sustentable                    | <input type="checkbox"/> 16. Anticorrupción           |
| <input type="checkbox"/> 6. Conservación y mejora ambiental           | <input type="checkbox"/> 17. Control interno          |
| <input type="checkbox"/> 7. Agua potable y saneamiento                | <input type="checkbox"/> 18. Programas sociales       |
| <input type="checkbox"/> 8. Manejo de residuos sólidos                | <input type="checkbox"/> 19. Reinserción Social       |
| <input type="checkbox"/> 9. Profesionalización de servidores públicos | <input type="checkbox"/> 20. Otro (Especifique) _____ |
| <input type="checkbox"/> 10. Gobierno electrónico                     | <input type="checkbox"/> 99. No se sabe               |
| <input type="checkbox"/> 11. Mejora regulatoria                       |   |

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

**28.2.- Con respecto al Plan de Desarrollo Estatal u homólogo enlistado en la tabla de la pregunta 28, ¿fueron elaborados programas estratégicos y/u operativos derivado de los temas o ejes rectores considerados en el mismo?**

En caso de que en la respuesta de la pregunta 28 en la columna "¿Contaba con el Plan o Programa?" haya registrado "2. (En proceso de integración del Plan o Programa de Desarrollo Estatal u homólogo)", "3. (No cuenta con Plan o Programa de Desarrollo Estatal u homólogo)" o "9. (No se sabe si se cuenta con Plan o Programa de Desarrollo Estatal u homólogo)", no debe contestar esta pregunta.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

3. No (Pase a la pregunta 28.4)

2. En proceso de integración (Pase a la pregunta 28.4)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 28.4)

**28.3.- Indique los temas o ejes rectores en los que se elaboraron programas estratégicos y/u operativos derivados del Plan de Desarrollo Estatal u homólogo, mencionado en la respuesta de la pregunta 28, al cierre del año 2015.**

En caso de que en la respuesta de la pregunta 28 en la columna "¿Contaba con el Plan o Programa?" haya registrado "2. (En proceso de integración del Plan o Programa de Desarrollo Estatal u homólogo)", "3. (No cuenta con Plan o Programa de Desarrollo Estatal u homólogo)" o "9. (No se sabe si se cuenta con Plan o Programa de Desarrollo Estatal u homólogo)", no debe contestar esta pregunta.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan a los temas o Ejes rectores en los que se elaboraron programas estratégicos y/u operativos en la Administración Pública de su Entidad Federativa. En caso de no conocer los temas o Ejes rectores contemplados en el programa estratégico y/u operativo, anotar "X" en la celda "No se sabe", y dejar el resto de celdas en blanco.

	Temas o Ejes rectores	Se elaboraron programas estratégicos y/u operativos
1.	Seguridad Pública	
2.	Desarrollo Urbano	
3.	Desarrollo Social	
4.	Desarrollo Económico	
5.	Desarrollo Sustentable	
6.	Conservación y mejora ambiental	
7.	Agua potable y saneamiento	
8.	Manejo de residuos sólidos	
9.	Profesionalización de servidores públicos	
10.	Gobierno electrónico	
11.	Mejora regulatoria	
12.	Protección civil	
13.	Justicia Cívica	
14.	Participación ciudadana	
15.	Transparencia	
16.	Anticorrupción	
17.	Control interno	
18.	Programas sociales	
19.	Reinserción social	
20.	Otro (Especifique)	
99.	No se sabe	

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

28.4.- De los Planes o Programas con los que contó la Administración Pública de su Entidad Federativa, enlistados en la tabla de la pregunta 28, indique si contaban con paneles y/o mecanismos de control y seguimiento de la ejecución y resultados, y por cada uno de ellos, señale los elementos de evaluación con los que contaron al cierre del año 2015.

En caso de que en la respuesta de la pregunta 28 en la columna "¿Contaba con el Plan o Programa?" haya registrado "2. (En proceso de integración)", "3. (No)" o "9. (No se sabe)", en alguno de los programas, deberá seleccionar "2. (En proceso de integración)", "3. (No)" o "9. (No se sabe)", según corresponda, en la columna "¿Contaba con un panel o mecanismo de control y seguimiento?" y dejar el resto de las celdas de las filas de los "Elementos de evaluación" de dicho Plan o Programa en blanco.

En caso de que alguno de los paneles o mecanismos de control y/o seguimiento enlistados se encuentren en proceso de integración o la Administración Pública de su Entidad Federativa no cuente con un panel o mecanismo de control y seguimiento, deberá registrar el código "2. (En proceso de integración)" o "3. (No)" en la celda que corresponda. En caso de que no cuente con información sobre si la Administración Pública de su Entidad Federativa contaba con un panel o mecanismo, deberá registrar el código "9. (No se sabe)". En estos casos se deberá dejar el resto de las celdas de las filas de los "Elementos de evaluación" en blanco.

En caso de haber contado con un panel o mecanismo de control y seguimiento, debe seleccionar con una "X" los elementos de evaluación con los que contaron los Planes o Programas de la Administración Pública de su Entidad Federativa.

	Planes o programas	Contaba con un panel o mecanismo de control y seguimiento (1. Sí / 2. En proceso de Integración / 3. No / 9. No se sabe)	Elementos de Evaluación					
			Esquemas de evaluación a partir de estándares de calidad para la atención de trámites, servicios y/o productos al público	Sistema de captación de quejas, sugerencias y/o reconocimientos sobre los trámites, servicios y/o productos	Sistema de información ejecutivo para la planeación y seguimiento de los programas sociales	Evaluaciones externas de los programas sociales	Mecanismos para medir la satisfacción / percepción de los usuarios	Otros
1.	Plan de Desarrollo Estatal u homólogo							
2.	Plan o Programa de Desarrollo Urbano							
3.	Programa de Desarrollo Económico							

29.- Actualmente: se encuentra instalado el Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal (COPLADE) en la Administración Pública de su Entidad Federativa?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí
  3. No (Pase a la pregunta 30)
2. En proceso de instalación (Pase a la pregunta 30)
  9. No se sabe (Pase a la pregunta 30)

29.1.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, indique el año de instalación del COPLADE en su Entidad Federativa.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. En el año 2009  
 2. En el año 2010  
 3. En el año 2011  
 4. En el año 2012  
 5. En el año 2013  
 6. En el año 2014  
 7. En el año 2015

29.2.- Seleccione los integrantes que participan en el COPLADE.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

1. Administración Pública de la Entidad Federativa  
 2. Poder Judicial de la Entidad Federativa  
 3. Poder Legislativo de la Entidad Federativa  
 4. Ciudadanos  
 5. Organizaciones no gubernamentales (ONGs)  
 6. Otros

29.3.- Anote la cantidad de sesiones ordinarias y extraordinarias que se han realizado desde el año de instalación del COPLADE, que registró como respuesta de la pregunta 29.1.

Sólo se deberán anotar la cantidad de sesiones ordinarias y extraordinarias a partir del año de instalación del COPLADE en su Entidad Federativa, de acuerdo con lo que registró en la pregunta 29.1, por lo que en aquellos años previos a la instalación del Coplade en su Entidad Federativa, se deberá seleccionar "X" en la celda "No aplica" que corresponda, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Año de instalación	Cantidad total de sesiones del COPLADE			No aplica
	Total	Ordinarias	Extraordinarias	
1. En el año 2009				
2. En el año 2010				
3. En el año 2011				
4. En el año 2012				
5. En el año 2013				
6. En el año 2014				
7. En el año 2015				
$\Sigma$	0	0	0	

#### I.7 Actividades Estadísticas y/o Geográficas

1.- Período de referencia de los datos:

Al cierre del año: La información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2015.

2.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.

3.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

30.- Al cierre del año 2015, ¿la Administración Pública de su Entidad Federativa contaba con una institución que su principal atribución fuera el desarrollo de actividades para la generación de información estadística y/o geográfica?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (Pase a la pregunta 31)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 31)

30.1.- De acuerdo con las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa registradas en la tabla de la respuesta de la pregunta 1, seleccione la institución cuya principal atribución es el desarrollo de actividades para la generación de información estadística y/o geográfica:

La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, que registró en la respuesta de la pregunta 1.

En caso de que sea una unidad administrativa cuya principal atribución fuera el desarrollo de actividades para la generación de información estadística y/o geográfica, deberá seleccionar el nombre de la Institución a la que se encuentra adscrita.

30.2.- ¿Cuál es la cantidad total de personal que se encontraba adscrito en la institución referida en la respuesta anterior, al cierre del año 2015?

La cantidad total de personal que registre, debe ser menor o igual a la cantidad total de personal registrado como respuesta de la pregunta 3.

30.3.- ¿Qué tipo de información genera a través de sus actividades estadísticas y/o geográficas?

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "9. (No se sabe)", no podrá seleccionar ningún otro código.

1. Información de gestión de la Administración Pública de la Entidad Federativa

2. Información de desempeño de la Administración Pública de la Entidad Federativa

3. Información de seguridad pública y/o justicia cívica de la Entidad Federativa

4. Información demográfica y/o social de la Entidad Federativa

5. Información económica de la Entidad Federativa

6. Información geográfica y/o de medio ambiente de la Entidad Federativa

7. Otra

9. No se sabe

Módulo 1 Sección I  
Cuestionario

30.4.- ¿En qué medio se difunde la información que genera a través de sus actividades estadísticas y/o geográficas?

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar los códigos "6. (No se difunde al público)" o "9. (No se sabe)", no podrá seleccionar ningún otro código.

- 1. Medio impreso
- 2. Medio magnético
- 3. Sitio WEB de la Institución
- 4. Sitio WEB de la Administración Pública de la Entidad Federativa
- 5. Otra
- 6. No se difunde al público
- 9. No se sabe

31.- Al cierre del año 2015, ¿contaban las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa con áreas con funciones para la generación de información estadística y/o geográfica?

Seleccione con una "X" un solo código para "Instituciones de la Administración Central" y un solo código para "Instituciones de la Administración Paraestatal".

En caso de seleccionar el código "4. (No)" o "9. (No se sabe)" en las columnas "Instituciones de la Administración Central" e "Instituciones de la Administración Paraestatal", deberá concluir el cuestionario.

		Instituciones de la Administración Central	Instituciones de la Administración Paraestatal
1.	Sí, todas las instituciones (100%)		
2.	Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%)		
3.	Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%)		
4.	No		
9.	No se sabe		

31.1.- ¿Cuál es la cantidad total de personal que se encontraba adscrito en las áreas referidas en la respuesta a la pregunta anterior, al cierre del año 2015?

En caso de que en la respuesta de la pregunta anterior haya seleccionado el código "4. (No)" o "9. (No se sabe)" en las columnas "Instituciones de la Administración Central" e "Instituciones de la Administración Paraestatal", no deberá responder esta pregunta.

En caso de haber respondido de manera positiva la pregunta anterior, la respuesta que registre en esta pregunta no deberá contabilizar al personal registrado en la pregunta 33.2.

31.2.- En general, ¿qué tipo de información generan?

En caso de que en la respuesta de la pregunta anterior haya seleccionado el código "4. (No)" o "9. (No se sabe)" en las columnas "Instituciones de la Administración Central" e "Instituciones de la Administración Paraestatal", no deberá responder esta pregunta.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan, siendo excluyentes entre sí las opciones 1 y 2, así como las opciones 3 y 4.

En caso de seleccionar el código "9. (No se sabe)", no podrá seleccionar ningún otro código.

- 1. De gestión de **todas las áreas** de la institución en la que se encuentran adscritas
- 2. De gestión de **algunas áreas** de la institución en la que se encuentran adscritas
- 3. De desempeño de **todas las áreas** de la institución en la que se encuentran adscritas
- 4. De desempeño de **algunas áreas** de la institución en la que se encuentran adscritas
- 5. Otra
- 9. No se sabe

**Módulo 1:  
Administración Pública de la Entidad Federativa**

**Sección I: Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno**

**Servidores Públicos que participaron en el llenado del Módulo**

[Indice](#)

1

Nombre completo: \_\_\_\_\_  
Área o Unidad orgánica de adscripción: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_

*Preuntas y/o Secciones Integradas*

2

Nombre completo: \_\_\_\_\_  
Área o Unidad orgánica de adscripción: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_

*Preuntas y/o Secciones Integradas*

3

Nombre completo: \_\_\_\_\_  
Área o Unidad orgánica de adscripción: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_

*Preuntas y/o Secciones Integradas*

4

Nombre completo: \_\_\_\_\_  
Área o Unidad orgánica de adscripción: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_

*Preuntas y/o Secciones Integradas*

**COMENTARIOS GENERALES:**

1)

2)

3)

4)

5)

6)

MUESTRA

MUESTRA



# CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2016



## Módulo 1: Administración Pública de la Entidad Federativa

[Índice](#)

### GLOSARIO ESPECÍFICO

#### Sección I: Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno

##### Activación física

Ejercicio o movimiento del cuerpo humano que se realiza para mejora de la aptitud y la salud física y mental de las personas.

##### Actividad física

Actos motores propios del ser humano, realizados como parte de sus actividades cotidianas.

##### Administración Central

La conforman aquellas instituciones que formaron parte de la Administración Pública de cada Entidad Federativa que, de acuerdo con la normativa orgánica, fueron creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden al Gobernador o Jefe de Gobierno, y se encontraban subordinadas jerárquicamente y de manera directa a éste (Secretarías, Órganos Administrativos Desconcentrados o cualquier otro tipo de institución, organización o unidad administrativa pública de características similares).

##### Administración Paraestatal

La conforman aquellas instituciones que formaron parte de la Administración Pública de cada Entidad Federativa, que de acuerdo con la normativa orgánica, fueron creadas para auxiliar a la Administración Central, para realizar alguna actividad considerada estratégica o privada, la prestación de algún servicio público o social, o la aplicación de recursos con fines específicos (Entidades Paraestatales, Organismos Públicos Descentralizados, Instituciones de Crédito; Instituciones de Seguros y Fianzas; Empresas de Participación Estatal Mayoritaria; Fondos y Fideicomisos; organizaciones o unidades administrativas públicas de características similares).

##### Administración Pública de la Entidad Federativa

Base de organización de las instituciones públicas que forman parte del Poder Ejecutivo de la Entidad Federativa de que se trate, para el ejercicio de sus atribuciones y para el despacho de los negocios del orden administrativo encomendados a éste.

##### Armonización contable

Revisión, reestructuración y compatibilización del modelo contable vigente en el Poder Ejecutivo de la Entidad Federativa, al establecido a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que lo rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar su sistema de contabilidad, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

##### Bien inmueble

Son todos aquellos terrenos con o sin construcción que sean propiedad de la Administración Pública de la Entidad Federativa, así como de aquellos en que ejerza la posesión, control o administración a título de dueño, y que sean destinados al servicio de la misma, con el propósito de utilizarse en la prestación de un servicio público a cargo de éstos.

Para efectos del CNGSPSPE 2016, se clasifican por los siguientes tipos de posesión:

**Propios**, son todos aquellos inmuebles propiedad de la Administración Pública de la Entidad Federativa.

**Rentados**, son todos aquellos inmuebles por los cuales la Administración Pública de la Entidad Federativa, adquiere por precio su goce o aprovechamiento temporal.

**Otro**, en esta clasificación se consideran todos aquellos inmuebles que no se encuentran previstos en las anteriores categorías.

### **Clasificación Administrativa**

Agrupación de las instituciones que conforman la Administración Pública de la Entidad Federativa, de acuerdo con la forma orgánica en la que se encuentran adscritas al Ejecutivo de la Entidad Federativa de que se trate, y esta puede ser: Administración Central y Administración Paraestatal.

### **Clasificador por Objeto del Gasto**

Instrumento que permite registrar de manera ordenada, sistemática y homogénea las compras, los pagos y las erogaciones autorizados a las instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa, en capítulos, conceptos y partidas con base en la clasificación económica del gasto. Los capítulos que lo integran son los siguientes:

#### **Capítulo 1000 Servicios Personales**

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

#### **Capítulo 2000 Materiales y Suministros**

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas.

#### **Capítulo 3000 Servicios Generales**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

#### **Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

#### **Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

#### **Capítulo 6000 Inversión Pública**

Asignaciones destinadas a obras y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

#### **Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones**

Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

#### **Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones**

Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

#### **Capítulo 9000 Deuda Pública**

Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

### **CNGSPSE 2016**

Siglas con las que se identifica al Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2016.

### **Comités de Planeación de Desarrollo (COPLADE)**

Son organismos técnicos y consultivos en materia de planeación, y forman parte de la estructura de participación del Sistema Estatal de Planeación.

### **Deporte**

Actividad física, organizada y reglamentada, que tiene por finalidad preservar y mejorar la salud física y mental, el desarrollo social, ético e intelectual, con el logro de resultados en competiciones.

### **Deporte de alto rendimiento**

El deporte que se practica con altas exigencias técnicas y científicas de preparación y entrenamiento, que permite al deportista la participación en preselecciones y selecciones nacionales que representan al país en competiciones y pruebas oficiales de carácter internacional.

### **Deporte de rendimiento**

El deporte que promueve, fomenta y estimula el que todas las personas puedan mejorar su nivel de calidad deportiva como aficionados, pudiendo integrarse al deporte de alto rendimiento, o en su caso, sujetarse adecuadamente a una relación laboral por la práctica del deporte.

### **Deporte social**

El deporte que promueve, fomenta y estimula el que todas las personas sin distinción de género, edad, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias o estado civil, tengan igualdad de participación en actividades deportivas con finalidades recreativas, educativas y de salud o rehabilitación.

### **Educación Básica**

La educación del tipo básico está compuesta por los niveles, preescolar, primaria y secundaria.

### **Educación Media Superior**

La educación del tipo media superior comprende el nivel bachillerato, los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o su equivalente.

### **Educación Superior**

La educación del tipo superior es la que se imparte después del bachillerato o sus equivalentes. Está compuesta por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura. Comprende la educación normal en todos sus niveles y especialidades.

### **Egresos**

Son las erogaciones que realiza la Entidad Federativa de que se trate, con cargo a su presupuesto, destinadas a financiar las actividades de su administración pública.

### **Elementos de profesionalización**

Significa la incorporación de una serie de programas orientados a la selección, ingreso, formación, capacitación, adiestramiento, desarrollo, actualización, permanencia, promoción y/o separación del servicio, así como la evaluación de los servidores públicos.

### **Entidad Federativa**

Serán considerados los 31 Estados integrantes de la Federación, así como el Distrito Federal.

### **Estructura Orgánica**

Son las unidades administrativas que forman parte de la Administración Pública de las Entidades Federativas, y que se encuentran previstas en su normativa orgánica, las cuales son creadas para el ejercicio de las atribuciones y el despacho de los asuntos que corresponden al titular de cada Entidad Federativa.

### **Evento deportivo**

Cualquier encuentro entre deportistas afiliados a las asociaciones o sociedades deportivas, que se realice conforme a las normas establecidas por éstas y por los organismos rectores del deporte.

### **Evento deportivo con fines de espectáculo**

Cualquier evento deportivo en el que se condicione el acceso de los aficionados o espectadores al pago de una tarifa para presenciarlo.

### **Evento deportivo masivo**

Sin importar el número de personas que se encuentren reunidas, será cualquier evento deportivo abierto al público, que se realice en instalaciones deportivas, estadios, recintos o edificios deportivos, que tenga una capacidad de aforo igual o superior al resultado de multiplicar por cien el número mínimo de competidores que, conforme al reglamento o normatividad de la disciplina que corresponda, deba estar activo dentro de un área de competencia; o bien, aquél que se realice en lugares abiertos, cuando el número de competidores sea igual o mayor a doscientos.

### **Función de Planeación y/o Evaluación**

Actividades realizadas por una institución pública y/o una unidad administrativa de la Administración Pública de su Entidad Federativa, que cuenta con atribuciones para desarrollar un conjunto de elementos metodológicos que permitan establecer metas, objetivos, indicadores y demás elementos de programación que, a su vez, permitan realizar una valoración objetiva del desempeño general o específico de la institución o instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa de que se trate, así como de programas, proyectos, actividades y/o demás servicios prestados asociados a éstas.

### **Gobierno de la Entidad Federativa**

Conjunto de servidores públicos cuya misión es dirigir y conducir las actividades propias del Estado y/o del Distrito Federal, tendientes a que dicha institución cumpla con las atribuciones que tiene conferidas por ley.

### **Gobierno del Distrito Federal**

Conjunto de servidores públicos cuya misión es dirigir y conducir las actividades propias del Distrito Federal, tendientes a que dicha institución cumpla con las atribuciones que tiene conferidas por ley.

### **Gobierno Electrónico**

Conjunto de insumos, suministros, servicios y demás elementos asociados a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones que permiten la mejora de la gestión interna de la institución o instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa, para otorgar mejores servicios, facilitar el acceso a la información, la rendición de cuentas, la transparencia y fortalecer la participación ciudadana.

### **Gobierno Municipal**

Conjunto de servidores públicos cuya misión es dirigir y conducir las actividades propias del Municipio, tendientes a que dicha institución cumpla con las atribuciones que tiene conferidas por ley.

### **Indicadores**

Instrumentos que ofrecen información de manera sistemática, a partir de la relación de variables, que permiten dar a conocer la forma en la que se llevan a cabo los procesos de trabajo, cumplimiento de obligaciones, metas y objetivos institucionales y vincular los resultados con la satisfacción de las demandas sociales en el ámbito de las atribuciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa. Dentro de los indicadores, se encuentran los indicadores de gestión y de desempeño, mismos que se explican a continuación:

**Indicadores de gestión:** Son los que ofrecen información sobre la efectividad y eficiencia en el uso de los recursos con los que cuenta la institución o conjunto de instituciones, para cumplir con las metas y objetivos relacionados con los resultados esperados de acuerdo con el mandato legal y las expectativas de la sociedad.

**Indicadores de desempeño:** Son los que ofrecen información sobre el cumplimiento de las metas y objetivos relacionados con los resultados esperados de la institución o conjunto de instituciones de acuerdo con el mandato legal y las expectativas de la sociedad.

### **Información**

Conjunto de datos que permiten realizar una valoración objetiva del impacto de las acciones realizadas por la Administración Pública de la Entidad Federativa, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de sus procesos de trabajo, obligaciones, metas y objetivos. Dentro del tipo de información, se encuentra la información de gestión y de desempeño, misma que se explica a continuación:

**Información de gestión:** Es el conjunto de datos relacionados a los procesos de trabajo, cumplimiento de obligaciones y recursos con los que cuenta una institución o conjunto de instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa.

**Información de desempeño:** Es el conjunto de datos relacionados a los resultados esperados de la institución o conjunto de instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa, de acuerdo con el mandato legal y las expectativas de la sociedad.

### **Informante Básico**

Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la Administración Pública de su Entidad Federativa, es la principal productora y/o integradora de la información correspondiente al tema del cuestionario.

### **Informante Complementario 1**

Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la Administración Pública de su Entidad Federativa, es la segunda principal productora y/o integradora de la información correspondiente al tema del cuestionario.

### **Informante Complementario 2**

Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la Administración Pública de su Entidad Federativa, es la tercera principal productora y/o integradora de la información correspondiente al tema del cuestionario.

### **Instituciones**

Organizaciones públicas que forman parte de la Administración Pública de su Entidad Federativa de que se trate, y que se encuentran previstas en su propia normativa orgánica, las cuales fueron creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden al Gobernador o Jefe de Gobierno.

### **Interconexión de computadoras**

Es la vinculación de recursos físicos y soportes lógicos, incluidas las instalaciones esenciales necesarias, para permitir el interfuncionamiento de las redes y la interoperabilidad de servicios de telecomunicaciones. Es una comunicación efectuada entre dos o más puntos, con el objetivo de crear una unión entre ambos, sea temporal para efectuar una transmisión puntual o fija, on-line, comunicando permanentemente dos máquinas.

### **Organismos Autónomos**

Instituciones públicas de la Entidad Federativa de que se trate, que tienen facultades constitucionales para el desempeño de una actividad específica, con plena autonomía de gestión y presupuestaria, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

### **Panel o mecanismo de control y seguimiento**

Sistema de estudios sistemáticos y objetivos que efectúan las autoridades para determinar la pertinencia y el logro de las metas, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad sobre un proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados. El origen de los estudios puede ser interno o externo.

### **Parque vehicular**

Relación de vehículos o medios de transporte que sean propiedad de la Administración Pública de la Entidad Federativa, y aquellos que sin ser propios se encuentren asignados a éstos, el cual estará conformado por automóviles, camiones, camionetas, motocicletas, bicicletas o cualquier otro de características similares que tenga como principal objetivo, apoyar el desarrollo de las funciones que tienen conferidas las instituciones que integran a la misma.

### **Personal por Régimen de Contratación**

Trabajadores que prestan un servicio físico, intelectual o de ambos géneros, y que se encuentran adscritos a alguna institución de la Administración Pública de cada Entidad Federativa, ya sea bajo el régimen o categoría de confianza, base o sindicalizado, eventual, honorarios o de cualquier otro tipo, sean o no remunerados a través de un sueldo o salario.

### **Plan de Desarrollo**

Norma básica dentro de la Entidad Federativa, la cual contiene los planes y acciones que deben llevarse a cabo en función de las decisiones que tome el gobierno para el desarrollo de la comunidad, como son: establecimiento de políticas, objetivos, elaboración de programas y determinación de métodos y prioridades.

### **Programa de Racionalidad y Austeridad del Gasto**

Documento o instrumento con el que cuenta la Administración Pública de la Entidad Federativa, para registrar de manera ordenada las acciones que llevará a cabo con el principal objetivo de racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo de la misma, las cuales normalmente cuentan con un mecanismo de seguimiento y monitoreo periódico y continuo durante un ejercicio presupuestal para evaluar los resultados de su implementación.

### **Programas estratégicos**

Serán todos aquellos proyectos que contengan acciones que la Administración Pública de la Entidad Federativa habrá de realizar para dar cumplimiento a lo establecido por el respectivo Plan de Desarrollo Estatal o el correspondiente para el Distrito Federal, a fin de alcanzar sus metas y objetivos.

### **Recreación física**

Actividad física con fines lúdicos que permiten la utilización positiva del tiempo libre.

### **Recursos Humanos**

Es la cantidad de personal con el que cuenta un gobierno y sus instituciones para el desarrollo de su trabajo y actividades.

### **Recursos Presupuestales**

Información presupuestaria del ejercicio del presupuesto de egresos a partir de su clasificación administrativa y por objeto del gasto.

### **Servicios informativos**

Existe información "en línea" sobre el trámite en el tema correspondiente. Ésta puede ser consultada, buscada o descargada por los ciudadanos a través del sitio WEB.

**Servicios interactivos**

Existe la posibilidad de intercambiar información sobre el trámite en el tema correspondiente, entre servidores públicos de la Administración Pública de su Entidad Federativa y los ciudadanos, a través de un correo electrónico o número telefónico.

**Servicios transaccionales**

Existe la posibilidad de realizar y/o dar seguimiento "en línea" al trámite, incluidos los pagos asociados a este cuando aplica, en el tema correspondiente, sin necesidad de acudir a alguna oficina del gobierno.

**Servidores**

Un servidor web o servidor HTTP es un programa que procesa cualquier aplicación del lado del servidor realizando conexiones bidireccionales y/o unidireccionales y síncronas o asíncronas con el usuario de la información generando o cediendo una respuesta en cualquier lenguaje o aplicación.

**Sistema informático**

Conjunto de elementos necesarios para la realización y explotación de aplicaciones informáticas. Se encarga del estudio y manejo de los sistemas de información, la herramienta principal de la información es la computadora, de ahí que estén estrechamente relacionadas. Un sistema de información es un conjunto de elementos que interactúan entre sí con el fin de apoyar actividades de una organización.

**Tema o eje rector**

Son los lineamientos o directrices que sirven de guía para ubicar puntos y delimitar áreas estratégicas, en el ejercicio de la función pública es la línea que transmite el sentido de orientación de las acciones de gobierno.

**Tipo de red**

Tipo de conjuntos de dos o mas computadoras conectadas entre sí, para compartir recursos e información. Los cuales son clasificados de acuerdo a su tamaño y distribución lógica y cada Sistema de transmisión de datos que permite el intercambio de información entre ordenadores.

**Unidad Administrativa**

Es el conjunto de elementos personales y materiales con estructura jurídica con las que cuentan las instituciones que conforman la Administración Pública de cada Entidad Federativa, con el objeto de dar cumplimiento a las funciones que tienen conferidas en sus respectivas disposiciones normativas. Son todas aquellas que formaron parte de la estructura orgánica de la Administración Pública de la Entidad Federativa para el ejercicio de sus funciones, de acuerdo con la Ley Orgánica o Reglamento Interior correspondiente. No debe considerarse a los órganos desconcentrados y/u organismos descentralizados sectorizados a la Entidad Federativa de su Entidad Federativas.

MUESTRA